Mártes 23 de Agosto de 1870

MONTEVIDEO

EL SIGLO

2.ª Época—Año 7—Núm. 1,750

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
calle del Cerrito núm. 41
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes .... Ps. 2 moneda nacional.
Por 6 meses .. » 10.50 » »
Por un año .. » 20 » »

EL NÚMERO SUELTO 20 cents. ó 2 reales

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ
REDACTORES: CÁRLOS MARIA RAMIREZ—JULIO HERRERA Y OBES

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE

AGOSTO—23.

SANTOS FELIPE, BENICIO CONFESOR Y FLAVIANO OBISPO.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Florida, Durazno, Tacuarembó, Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres.

Mensagerías Comerciales

La diligencia para San Cárlos y Maldonado, sale de la calle 25 de Mayo, núm. 145, los dias 1, 7, 13, 17 y 25, y de Maldonado el 4, 10, 16, 22 y 28.

Diligencias particulares

Salen de la Plaza de la Independencia, esquina de la calle 18 de Julio, núm. 1 y 2.

La Rosita, diligencia de Farruco con escala en San Ramon, Santa Clara y Paso de la Cruz del Yi, sale del hotel de Roma, plaza Independencia, los dias 5, 15 y 25.

Todos los dias

Para Pando, á la 1 de la tarde.

Diligencias de la nueva empresa del departamento de Maldonado salen para San Cárlos y Rocha, de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 10, 20, y último de cada mes.

La diligencia Trinidad de Porongos con escala por Santa Lucía y San José, sale de la calle 18 de Julio, número 2, los dias 5, 15 y 25.

VAPORES

El *Silex* sale hoy para Buenos Aires á las 5 de la tarde.

El *Villeta* sale hoy para Buenos Aires á las 5 de la tarde.

EL SIGLO

La última jornada del partido blanco.

Ni siquiera propaganda de bando se han atrevido á hacer, porque no tienen bandera.

Vamos á contestarle á la revuelta injustificable, muda.

No corremos el mas lejano peligro como partido. Esto sea dicho para que no crean que la palabra de paz surja de labios temblorosos.

Nunca esperamos nada del partido blanco. Jamás le pediremos ni siquiera un asilo en la República.

Ya comprenden los partidistas, ya sospechan que no hablamos en la hora de la desgracia; hablamos en nombre de un partido prepotente, hablamos cuando la union es un hecho, y los blancos perspicaces bien comprenden que cuando el partido colorado está unido, aquiles ha salido de su tienda.

Las ideas han hecho su camino en nuestros tiempos. La juventud que aspira á realizar el ideal de la democracia, es exigente. Y la juventud mas exigente en teoría como en práctica, es la juventud que representa las tradiciones de la gloriosa Defensa.

Esa juventud que se ha inspirado en la doctrina mas sana del siglo, esa juventud que no sabe lo que son los partidos sino por lo que ellos representan, esa juventud principista y exigente, que nos pide toda la severidad de la moral aplicada al campo de la política, esa juventud con sus ilusiones, sus dudas y sus esperanzas, nos pide una esplicacion del pasado, del presente, del porvenir.

¡Ah! El pasado está esplicado por sí mismo. La historia está escrita con caracteres de fuego.—Las víctimas son contemporáneas, y desde los Andes hasta las cumbres del Cerrito hay un proceso en las viudas, en los huérfanos que dejó Catamarca, Vences, Pago-Largo, India Muerta, Quinteros.

Ahí está el pasado del partido blanco. La dominacion estrangera, la proscripcion y el degüello, hé ahí su programa.

Pero la juventud liberal nos dice á cada momento ¡qué tienen que ver nuestros compañeros de infancia, nuestros hermanos en la idea, ellos que han identificado con nosotros su pensamiento y su corazon cuando hemos abierto la gran página del siglo.

Para esa juventud generosa que se levanta sin odios en el corazon; para esa juventud que quisiera hacer de cada estudiante un apóstol, de cada soldado un héroe, de cada ciudadano un mártir, tenemos una contestacion elocuente y decisiva. Vamos á esplicarle el presente.

En medio de nuestras disensiones se discutió y se luchó por la soberanía popular. Eso prueba evidentemente, que á nuestro partido preside la idea absoluta de justicia.

¿Donde estaba el partido blanco?

La abstencion es la bandera de neutralidades, infamante en política como en la guerra.

No hay medio entre la verdad y el error, como no lo hay entre el bien y el mal.

¡Porque no se presentaron en la lucha esclamando: fuera Medina, fuera Nin Reyes, prescindamos de los traidores y asesinos, no tenemos porque aceptar una herencia de lágrimas y de crímenes!

Ya nos parece oírlos: todos los partidos necesitan de caudillo.

Un caudillo no es mas que un hombre que, bajo las formas plásticas del chiripá, ó bajo las seductoras galas del poeta, del orador ó del tribuno, arrastra una generacion, un pueblo ó un círculo.

El signo nada vale, nada importa.

La esencia es la cosa significada en la idea.

Bajo un chiripá puede ocultarse toda la grandeza de un alma noble.

El caudillo, con la fascinacion de su prestigio, es como la belleza de las mujeres, una virjen ó una prostituta, monstruo ó divinidad.

Pongamos frente á frente ya los caudillos colorados y á los caudillos blancos.

¡Cuándo un periodista blanco pudo hablar como uno de nosotros, acaso el último!

Al General Caraballo le decimos desde la prensa que su mision no es puramente combatir á los blancos, que vencidos en los campos de batalla como en la defensa, los prisioneros de guerra son inviolables, y que sus soldados vueltos al hogar tienen otra mision mas grande, votar libremente por los ciudadanos mas dignos de representar al país.

Al General Suarez desde la prensa tambien le hablamos, porque públicamente debemos hablar á todos: General, los blancos creen que vd. es un verdugo, y lo calumnian á vd. Su mejor página es ver en un prisionero una vida sagrada.

Que diga lo mismo el Dr. Britos del Pino, Dr. Vazquez Acevedo, el Dr. Lerena, el Dr. García Lagos, el Dr. Requena (hijo), en fin, todos esos individuos que dicen que no pertenecen á la generacion del Cerrito, que garantan que el degollador Medina en Quinteros no será el degollador Medina por segunda vez; que garantan que Aparicio no es un asesino vulgar!

¡Ah! desde ya preveemos la salida.

En la region de las ideas, un hombre no puede responder por otro hombre.

Cuando nos respondan que tendrán el coraje de protestar contra los crímenes pasados, presentes y venideros, entonces no serán aliados de Aparicio y de Medina, no serán blancos.

He ahí la esplicacion que damos á la juventud á quien se le habia de olvidar lo pasado.

El pasado pertenece al polvo de los sepulcros como lo dicho un ilustre publicista; pero los hombres públicos, héroes ó verdugos, pertenecen al dominio de la historia.

Respecto al porvenir, ya sabe la juventud lo que le espera.

La significacion de un programa, siempre invoca el pasado y envuelve el presente.

Los individuos como los pueblos, no viven para una hora, son un eslabon de las generaciones que recorren el tiempo y el espacio.

La juventud que vá á la Universidad á aprender la moral y el derecho público, fije su vista en el porvenir. Aplique sus teorías á la práctica.

La inviolabilidad de los pactos es un principio de derecho natural, una regla suprema del derecho de gentes.

Los asesinos nunca representan una idea.

El pasado y el porvenir. La Defensa y los Mártires de Quinteros. El Cerrito, Medina y Aparicio.

Abran los libros, y despues cada uno que vaya á su cuartel.

En el campo de la defensa sepan las que acudan, que caerá la vergüenza y el oprobio sobre el que atente á la vida de un prisionero.

El que pretenda la libertad de degollar, que se vaya con Aparicio y Medina.

Consulten este artículo y sométanlo á los libros de filosofía moral.

La conferencia será breve. El debate caluroso, porque la cuestion es importante.

Los cínicos y los estoicos.—La Defensa y el Cerrito.—Nosotros y los blancos.

La Universidad responderá á los dias grandiosos de su fundacion.—El partido blanco abria sepulcros en todos los ámbitos de la República, cuando un virtuoso anciano erijia un templo á la ciencia en medio del humo de los combates.

La juventud tiene dos caminos: los salones á la Universidad, el partido de la defensa ó la montonera vergonzosa del asesino Medina.

La lucha es decisiva: lo han querido, cúmplase su voluntad.

B. Martinez.

El Coronel Vidal y D. Isaac de Tezanos.

Sr. Dr. D. Cárlos M. Ramirez
(Presente).

Estimado amigo: No pretendo hacer una polémica sobre hechos que, segun veo, no le atañen apesar de envolver nada menos que la violacion de los derechos del ciudadano; pero me permitirá Vd. la rectificacion por una parte, y la condenacion por otra, de algunos puntos de su carta.

La leí con el interés que despierta Vd. cuando escribe ó habla; y aunque no me fuera dirigida ni llevara su firma, habria reconocido al autor por la delicada cautela con que esquiva la mision confiada á su austeridad de periodista y sus deberes de principista, como demócrata.

No me sorprendió la negativa: desde el primer momento, dudé de su aceptacion; sin embargo, la duda solamente nunca pudo ser una razon para escusarme de procurar el mejor defensor para la mejor de las causas; no por el placer de mi triunfo personal, si por el triunfo de la justicia tan escandalosamente burlada.

La duda se convirtió en realidad, sea enhorabuena; cuando las pasiones encendidas por las últimas luchas de los círculos, se morigeren debidamente; cuando no se haga política de todo, tendrá Vd. un instante de arrepentimiento y yo sabré disculparlo, porque he tenido motivos para esplicarme ese embargamiento del espíritu que sueña con la victoria de sus ideas y llega hasta ver en las acciones de los adeptos un modelo de perfectibilidad, mientras que todo es inadmisible en otros, aun la defensa solicitada á periodistas independientes.

Es la misma ocurrencia de todos los dias, costumbres del lugar.

«En una ocasion solemne,—dice V.—no para mi «solamente, sino para la causa de los principios co«mo los entiendo yo, el coronel Vidal funcionario pú«blico, fué uno de los gefes distinguidos que negó su «concurso al atropellamiento de los derechos indivi«duales y de las libertades públicas, arrostrando sa«crificios y persecuciones por rendir culto á los prin«cipios, con cuyo apostolado V. me gratifica.

«En esa ocasion solemne, D. Isaac de Tezanos, «periodista independiente, aplaudió los atentados y «aconsejó al Gobierno que metiese entre cuatro mu«ros á los miembros del Tribunal y de la Junta, por «que hacian oir la voz de la justicia en medio de las «defecciones y las prevaricaciones generales.»

Dos injusticias comete V. aquí, Dr. Ramirez, atribuyéndome lo que no aconsejé y mostrando á Vidal mas reverente con los principios. Cuando Vidal era sargento del célebre Golfarini, habia yo empezado á deletrear los horrores cometidos por el Gefe de este moderno *liberal*, y pedia velocidad al tiempo para que me llegara el momento de poder estigmatizar tantas iniquidades.

Cuando Vidal sentaba á su mesa y prestaba las garantías de su hogar al asesino alevoso del capitan Cartagena, tipo de verdadero prestigio en Canelones, liberal puro, degollado despues de atado, entonces estaba yo en la prensa blasonando de una austeridad de que puedo hacer alarde todavía.

Cuando Vidal era un agente sumiso de los errores de no lejano tiempo, que combatia V., entonces yo gastaba mi salud y mis años, alzando bien alto los principios mas liberales y mas puros, desde las columnas de un diario.

Por otra parte, antes habian ido Vds. al destierro y Vidal permaneció en la Gefatura «prestando su concurso, de funcionario público, á las defecciones y prevaricaciones generales.»

No lo acuso, son sus hechos que lo acusan.

Cuando renunció últimamente, ya estaba destituido. Compare V. las fechas y saldrá de dudas.

Ya espulsado tuvo la habilidad de quedar bien con alguien. Principista á empellones.

Quiera V. perdonar, Dr. Ramirez, que esos detalles lleguen á mortificar sus afectos por Vidal. Me sentí obligado; pero como deseo alejar de esta carta todo lo que pudiera quitarle su carácter templado y amistoso, trataré de dejar al Sr. Vidal para una série de artículos que verá V. y talvez consigan arrancarle si no toda, gran parte de la ilusion.

Lo dicho en cuanto á Vidal; por lo que á mi atañe, ha sido V. engañado.

No pedí la prision del Tribunal ni de la Junta; opiné puramente, que carecian de facultades para observar al Poder Ejecutivo: acusé á miembros del primero, de adolecer de las condiciones requeridas por la Constitucion para esos puestos.

Y con la fé de que importaban é importan una violacion de la ley, pedí su destitucion, con tanto mas empeño cuanto que me precio de respetuoso á las leyes.

Eso es todo.

No aplaudí los destierros; y me retiré tanto de Bustamante cuanto se acercaban aquellos que hoy lo dejaron, ingratos! buscando los rayos del sol que nace.

Por mi parte, debo declarar que ahora trataré á Bustamante con mas frecuencia que nunca.

Tan engañado estuvo el Dr. Ramirez, que el mismo *Siglo* me dirigió una carta de la cual tomo los párrafos siguientes:

Sr. D. Isaac de Tezanos.

«Estimado colega y amigo:

«En su justiciero artículo clasifica Vd. de tímida la «queja que ayer publicamos, y metiéndose en hondu«ras, en otro párrafo, se espresa Vd. en estos térmi«nos: *En nuestra opinion el Sr. De-María no ha debido erigir permiso para hacer esas transcripciones, desde que en la arbitraria prohibicion de emitir el pensamiento por escrito no estaban comprendidos los artículos tomados de diarios estranjeros....*

«Hay en su artículo un punto que nos obliga á ser «*francos y justicieros como lo ha sido Vd. para con* «*el Siglo*. Nuestra mente al decir que los demás «diarios hacian transcripciones sobre los sucesos po«líticos de este país puramente para sacar partido de «la curiosidad, fué establecer el contraste en favor «de la queja, señalando la libertad de los unos y la «posicion excepcional de los otros: pero en manera «alguna juzgábamos necesario el uso de esa preferen«cia no solicitada. Por otra parte, en lo *que atañe al* «*Nacional» su generoso proceder* DE HOY TANTO MAS MERITORIO CUANTO QUE SUS OPINIONES LO CONSTITUYEN EN GENEROSO ADVERSARIO DE EL «SIGLO» es la prueba mas patente de que conciliaba dignamente su modo de pensar con el natural deseo de satisfacer las exigencias de sus lectores.»

Ya vé, estimado amigo, que *El Siglo* de ayer se encarga de contestar al *Siglo* de hoy.

Pero hay mas: acepto hipotéticamente que hubiera desconocido entonces la justicia; que D. Feliciano Vidal fuese para ella un ejemplo de veneracion; ¿ese hecho lo habria patentado para cometer iniquidades como las reveladas en el parte oficial no publicado por V.; me habria condenado á mi, para ser víctima de tropelías sin derecho á la defensa?

Esto no se puede controvertir sin ofender al buen sentido.

Por recto que fuera Vidal, por injusto que hubiera sido yo, los acontecimientos de hoy no son menos punibles y no le obligaban á V. menos, segun mi modo de ver, á condenarlos con toda la fibra de que hace V. uso cuando escribe ó sube á la tribuna.

Ve V., sin embargo. «la defensa enérjica *aunque* «*talvez violenta* de un principio salvador en las cir«constancias actuales—la disciplina militar.»

Está bien; admito que el comandante Vidal no fuera estimulado por un espíritu de venganza, si por el de la disciplina militar.

Por el parte que V. debió publicar, facilitando así mayor claridad á la discusion, habrá visto que D. Juan Almirate, *desertor* del cuerpo que formé, todo en cam aña á la sazon, revestia ante su gefe el carácter de ayudante de Vidal.

¿La disciplina militar autoriza semejante ultraje, Dr. Ramirez?

Y ese mismo desertor formaba parte de la cuadrilla que asaltó la casa del Gefe Político y mi casa al mismo tiempo; ¿puede la disciplina militar facultar al comandante Vidal para humillar al Gefe de la Guardia Nacional haciéndolo aprehender por sus mismos desertores?

¿No vé vd. en todo eso una intencion remarcable de venganzas personales?

Mas aun: no se me comunicó oficialmente el nombramiento de Vidal—luego estaba inhabilitado para dirigirme órdenes.

Y si creian bastante con habérselo participado al Gefe Político, *ipso facto* reconocian que estaba á sus órdenes y por consiguiente yo no debia, tampoco en este caso, recibirlas directamente de Vidal; si me necesitaba, hubiérame pedido á quien correspondia.

Mas todavía: dado el caso que desobedecia como gefe de la G. N. ¿se manda buscar *atado* á un gefe, se manda desarmar por sus desertores, por asistentes y soldados? Oh! esto no tiene ejemplo, Dr. Ramirez, y la ordenanza militar, condena á Vidal con una severidad inexorable!

Me encargaré de condenarlo ante la opinion pública y por lo que atañe á la cuestion personal, me basto y me sobro para castigarlo merecidamente.

Pero dejo todo eso como querella entre Vidal y yo, puesto que el estimable tribuno uruguayo no quiere inmiscuirse en ella.

Entre los hechos referidos por el parte, cuya publicacion espero hoy mismo, hay la mas brutal violacion de mi domicilio; el desconocimiento y las amenazas de muerte al Gefe Político y dos gefes mas de la República—Alvarez y Amaro.

Tratando de la causa de Julio Perez, decia el hábil Abogado José P. Ramirez: «yo justificaré al que meta una onza de plomo en el corazon del que osa violar el domicilio.» ¡En tanto estima la inviolabilidad del hogar!

El mismo decia la otra noche ante la reunion que asistia á la confraternidad del partido colorado: «¿para que hé de poner á Cárlos en la lista de la comision, si está uno y somos dos cuerpos y una alma?»

Pues bien: esa alma sola, tratándose de un mismo asunto, por esta vez ha sentido de distinto modo: usted, ni para la violacion del domicilio ha tenido una palabra de reproche.

No le hago un cargo por esto, apreciable Dr. Ramirez [illegible] nuevamente, y nada mas, por que desearia que este maldito hacer política de todo, no nos enceguecieran con tanta frecuencia, arrastrándonos hasta hacer abstraccion de la justicia si se trata de condenar no ya al adepto, pero siquiera sus actos indefendibles.

Si erré antes como vd. cree, nadie por eso, puede negarme la razon cuando la tenga. Mil veces me he repetido las palabras de su hermano escribiendo el otro dia sobre la pena de muerte; en mi arrepentimiento está la mejor represion.

Concluyo despidiéndome de vd. y asegurándole los afectos que me inspira su inteligencia, aun que se haya negado á defender mi justa causa.

Isaac de Tezanos.

Sr. D. Isaac de Tezanos.

Presente.

Mi estimado compañero:

He leido con detencion su carta, pero al leerla no pensaba en la cuestion principal que la motiva.

¿A qué no sabe V. en qué pensaba?

Pensaba que V. es un primer espada en las polémicas de la política militante; que hay entusiasmo en su alma y vibradora energía en su palabra; que conoce V. el dogma de los principios liberales y maneja con habilidad su diccionario; que tiene V. relevantes cualidades para figurar entre los tribunos del pueblo; que ha podido V. prestar grandes servicios á la buena causa, á la causa de la libertad, del derecho y del honor; y no le perdonaba al pensar todo eso mismo, que V. inaugurase su vuelta al seno de la pátria, defendiendo gobiernos lectores, justificando la violencia y aconsejando dictaduras, como lo hizo V. desde Noviembre hasta que pasó á mejor vida *El Nacional*, cubierto con el desprestigio y el desprecio de una propaganda corruptora que solo puede alcanzar los elementos de la vida en la fuente impura de la proteccion oficial.

Con envidiable nobleza, habla vd. del *arrepentimiento* que lo asalta; creo en la sinceridad de su palabra.

Recuerdo como si fuera ahora, cuando estaba vd. en la parroquia del Paso del Molino, dirigiendo y presidiendo la votacion de doscientos policianos que sin ninguna de las condiciones legales, con sus armas en la mano y bajo el rigor de la disciplina militar, iban en piquetes á depositar su sufragio por la lista que vd. patrocinaba y que triunfó con esos votos.

Habia motivo para estar alegre y satisfecho; pero vd. estaba triste y cabizbajo.

Era que la conciencia lo miraba con aquel terrible ojo que en la leyenda del desterrado de Jersey introducia sus resplandores siniestros, á través los espesos muros que escondian al matador de Abel.

Y recuerdo tambien los escritos que dió á luz *El Nacional!*

Vuélvalos á leer con calma y verá en ellos, como en las páginas de un proceso acusador, que aquellas ideas enervantes, aquel estilo pálido, aquella propaganda fastidiosa, no eran ni sus ideas de su mente, ni el estilo de su pluma, ni la propaganda de su voluntad; que allí no estaban ni sus convicciones, ni sus sentimientos, ni su alma; que allí no estaba tampoco su talento, por que el talento muere cuando se apartan de él las imágenes queridas bajo cuyos auspicios brotaron las primeras inspiraciones del hombre.

El cargo que yo le dirijí en mi carta anterior, es completamente exacto; no me obligue á tomar del *Nacional* pájinas poco honrosas, para probar esa verdad que V. ligeramente niega.

Enfermo en Buenos Aires, recibia sus boletines entusiastas—en uno de ellos, anunciaba V. al pueblo, con gran estrépito de bombo, que *el Gobierno estaba dispuesto á llevárselo todo por delante.*

¿Quién le hubiera dicho entonces que seis meses mas tarde, le habrian de aplicar á V. su propia jurisprudencia, *llevándoselo por delante* allí en el mismo puesto oficial que V. ocupaba al dia siguiente de estampar en su diario esas palabras?

Otro dia proclamaba V., que la Junta y el Tribunal y las Cámaras debian seguir el *caminito del destierro*, si llegaban á insistir en la protesta contra los atentados de entonces—no lo niegue, porque le trascribo el artículo y es peor.

¿Qué diria V. ahora si porque protesta contra el atentado de que se juzga víctima, le hicieran seguir ese camino, que, de observarse sus consejos, hubiera sido un verdadero caminito de hormigas en Febrero?

Comprendo su arrepentimiento; ha de ser sincero!

La política impone con frecuencia á los hombres públicos, la condicion á que estaban sometidos los pretores de Roma; son juzgados por las mismas leyes que dictaron.

En este vaiven perpetuo de la vida revolucionaria, no es raro que cada uno invente como Mr. de Guillotin, el suplicio en que le han de ajusticiar.

Comprendo su arrepentimiento y lo creo sincero, porque me coloco en su caso y me atribuyo sus pasiones aunque no pueda decirle todavía si son justas.

Pero el noble sentimiento por el cual se encuentra dominado, debia sujerirle un criterio mas imparcial y verídico al apreciar los antecedentes y las calidades del coronel Vidal, que podrá haber cometido faltas y faltas graves, como las cometemos todos, pero que debe inspirarle á Vd. como me inspira á mí, respeto y simpatía cordiales.

La biografía que Vd. hace de ese gefe, estaria muy bien en el *Correo de Ultramar*, pero es imperdonable en el escrito de un hombre que conoce los acontecimientos del país.

El Coronel Vidal tendrá quien lo defienda de todas las invectivas con que Vd. lo cubre: por lo pronto, en lo que yo conozco, le diré que el Coronel Vidal no ha sido nunca un instrumento del Poder.

V. *no hace política de todo* como la hacemos nosotros, segun V. lo afirma, y sin embargo ha tenido buen cuidado de nombrar la Dictadura con la diplomática paráfrasis de *tiempo no lejano*; seguiré sus consejos y seré menos político.

El coronel Vidal fué destituido por la Dictadura á causa de sus tendencias liberales, y figuró entre los pocos gefes que negaron su asentimiento á esa época luctuosa.

¡Para V. y para mí, no es ese un título de honor que recomienda al Coronel Vidal.

Durante nuestro primer destierro que no duró quince dias, acaso porque no hubo esa vez quien asustase á las Cámaras con la imágen de ese caminito poco alegre, el Coronel Vidal permaneció en su puesto, es cierto, pero lo hizo para evitar que triunfase en los comicios la influencia avasalladora del Gobierno, como lo evitó en efecto.

De esta manera, el Coronel Vidal sacrificó su posicion, y se puso una corona que yo envidio, una corona mas honrosa que aquellas que se recogian en la parroquia del Paso del Molino.

Esto es lo que respeto y quiero en la persona del Coronel Vidal; la inflexibilidad del deber me hará alguna vez censor de sus faltas, si faltas llega á cometer; pero nunca tomaria contra él la participacion violenta de abogado, en cuestiones como las que vd. suscita.

Vd. me apremia para que yo emita un juicio sobre el proceder del coronel Vidal en Canelones.

—Ahí tiene el parte del Gefe Político, para que se entere del asunto, me dice vd. con aires de triunfador romano.

Esa pieza de literatura romántica, no es de D. Adolfo Perez sino de D. Isaac de Tezanos, como lo comprenderá cualquiera que lo conozca á él y lo conozca á Vd.

Ya que Vd. me convierte en juez de la cuestion, no me obligue á fallar con la esposicion de una sola de las partes.

Hable, y hable cuanto quiera, que á todo momento están abiertas las columnas de este diario para Vd.; pero el coronel Vidal hablará tambien, y hablará cuando le parezca conveniente; que nada nos será mas grato que la publicacion de su defensa.

Por lo pronto—*prima facie*, repito lo que dije antes—creo que Vd. debió obedecer la órden del coronel Vidal, y creo que el coronel Vidal se excedió en los medios de hacer cumplir esa órden.

La causa se abre á prueba, y despues vendrá la sentencia definitiva que V. me exige como *republicano y principista*.

Empiezo por publicar la nota que segun V. forma cabeza de del proceso; cumplo su órden, pero dígale á D. Adolfo Perez, que un Gefe Político no puede publicar sus notas al Gobierno, sin autorizacion del superior, y que el estilo rencoroso y virulento de su nota sobre el Coronel Vidal, no es el que corresponde á un funcionario público, conocedor de sus deberes y de los respetos que su cargo impone.

Enemigos políticos, hace muy poco tiempo, V. ha solicitado con nobleza mi concurso, para que lo defienda yo mismo contra uno de mis amigos políticos; era una exijencia exhorbitante á que no podia acceder.

Ahora que V. busca un asilo para su propia defensa en el diario que tengo el honor de redactar, ni la tentacion he sentido de mandarlo á Santa Helena, á descansar bajo el sauce lloron de las lamentaciones íntimas como lo hizo V. cuando mi hermano José Pedro le pidió que abrigase en las columnas del *Nacional* su manifiesto de Febrero.

Puede contar con ese asilo.

Suyo affmo.

Cárlos María Ramirez.

Gefatura Política y de Policía del Departamento de Canelones.

Guadalupe Agosto 15 de 1870.

Al Sr. Ministro de Gobierno etc etc etc.

Sr. Ministro:

Acaba de tener lugar el acontecimiento mas deplorable y vergonzoso.—D. Feliciano Vidal fué nombrado, en esta fecha, comandante militar del Departamento, segun nota del General Suarez, que no tenia el deber de respetar; pues aun está el Gobierno por comunicarme el carácter con que dicho General hace tales nombramientos, pero que acaté en obsequio á la buena armonía entre compañeros de causa, de que tan justo alarde hace esta Gefatura.

Una hora despues de comunicarme el nombramiento referido, Vidal imparte órden á D. Isaac de Tezanos, oficial 1.º de esta Gefatura, á título de que siendo comandante de la G. N. de infantería y el comandante militar, podia hacerlo con perfecto derecho.

La ÓRDEN era llevada por el soldado Juan Almirate desertor de la infantería (!!) titulándose ayudante del comandante Vidal, acompañado de dos soldados.

El señor Tezanos contestó «que no debia obedecer *órdenes* del Sr. Vidal; que si lo trataba como á Gefe de G. N., ignoraba el carácter con que lo hacia [illegible] como á ciudadano tampoco podia ordenarle; y, por último, si como á empleado de Policía con menos razon; empero, que á ser un llamado puramente, y no una *órden*, no tenia inconveniente en atenderlo!!

Entonces Almirate declaró que lo llevaria, si no de grado por fuerza.

El Sr. Tezanos, como era de esperarse, en defensa de su derecho atropellado, resistió á la fuerza y ahuyentó al *titulado* ayudante y dos soldados que lo acompañaban.

Debo advertir á V. E. que todo fué repetido á Vidal por Tezanos en presencia mia, instado á que fuera llamado el *ayudante* para rectificar cuanto no hubiere de verdad, á lo que se negó el comandante Vidal.

Si V. E. necesitara testigos de esta primera escena de los escandalosos sucesos que se desarrollaron mas tarde, la presenciaron el teniente coronel D. Alejandro Alvarez y el capitan D. Agustin Labraga.

Minutos despues se presentó D. Felix Piñeiro reiterándole la órden so pena de *mandarlo buscar atado codo con codo*; la contestacion fué: «que de ese modo no prestaba obediencia, si no se le arrastraba, y que si se le venia con la fuerza, desde ya le oponia como resistencia las justas protestas de su derecho.»

En seguida llegó el Sr. Tezanos á mi casa, y ésta y mi persona como ciudadano y como autoridad, fueron inicuamente atropelladas de la manera que paso á relatar con dolor y con vergüenza: con dolor, por que no encuentran raya las violencias de ciertos caciquillos de Aldea; con vergüenza, porque estando el enemigo al frente se ha reproducido en Canelones uno de los episodios que en otros Departamentos han debilitado el nervio del partido y el prestigio de la autoridad.

No habian transcurrido dos minutos desde la llegada del Sr. Tezanos, cuando aparecieron á la puerta 16 ó 20 hombres armados de lanza, pistolas, sables, tercerolas etc., dando alaridos salvajes y exigiendo les fuera entregado.

No quise hacer resistencia de ninguna especie, é invité al perseguido á pasar á las piezas interiores, mientras yo impedia la entrada á aquella turba desenfrenada de bandidos, mas que ajentes de la comandancia militar.

Todos los esfuerzos fueron inútiles, pues tanto yo como el comandante Alvarez, el mayor D. José Amaro y un soldado que me acompañaban, fuimos rodeados y amenazados con las armas, prohibiéndonos todo movimiento, en nombre del comandante Vidal.

El bárbaro abuso sobre nuestra actitud pacífica é inerme, estaba perpetrado de la manera mas abominable; así es que entraron impunemente amenazando hasta las sirvientas de la casa.

Tezanos fué rodeado por ocho hombres á los gritos de mátenlo etc. etc. El los recibió diciéndoles «que se le habia ordenado no resistir y que creia hasta ridículo pretender luchar con fuerzas tan desiguales.» Entonces fué desarmado y despues de desarmado ATADO.

Debo llamar la atencion de V. E. sobre la felonía de desarmar al oficial 1º. en mi casa, para atarlo entonces y llevarlo á la del comandante Vidal.

Si hubiera presumido, señor ministro, que se habia dado órden de no respetar ni mi hogar ni la autoridad que invisto, de veras, habria sido muy difícil que no quebrantara mis propósitos de inmolarlo todo en obsequio á la armonía entre compañeros de causa, APESAR DE QUE NO HABIA MAS QUE LA PEQUEÑA FUERZA DE POLICÍA, PUES LA INFANTERÍA Y CABALLERÍA HABIAN MARCHADO Á CAMPAÑA.

Me apersoné inmediatamente al comandante Vidal y reclamé la libertad de Tezanos, el cual la rechazó exijiendo se levantara el sumario con que pretendia intimidarlo su injusto aprehensor.

Allí presencié la escena mas desfavorable del Sr. Vidal: el preso parecia el juez, porque era quien interrogaba con la altivez de la justicia abatida por la fuerza.

«¿Cuál es la causa de este proceder? decia al que estaba convertido en carcelero y tenia su propia casa de cárcel. Si me ha mandado vd. atar como á comandante de la G. N., no podia hacerlo, porque á un jefe no se trata como á un villano; tampoco podia ordenarme, puesto que no me comunicó su nombramiento de jefe militar; y como ciudadano estoy fuera de su jurisdiccion; como empleado de policía tambien.»

El Sr. Vidal insistia en que se le habia desobedecido por una parte, y por otra que Tezanos lo ultrajó delante del Presidente de la República. No espuso ninguna otra causa para proceder tan inaudito.

Esto rechaza comentarios.

Por último, el preso fué puesto en libertad. La presencia de aquel reo estaba torturando la conciencia de aquel juez, y queria alejarse de él con la prontitud posible, pues duró, cuando mucho, un cuarto de hora la prision.

Despues de lo acontecido no creí conveniente permanecer en esta villa y hoy mismo retiro la policía á San Isidro.

En vista de tamaño desacato, espero de V. E. una medida enérgica que levante bien alto á la autoridad ultrajada é imponga al violador del hogar y de todos los derechos del ciudadano y del funcionario público, el severo castigo á que se hizo acreedor.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Firmado—*Adolfo Perez.*

La enerjía salvadora.

Dura es la posicion del periodista en circunstancias supremas, como las que atraviesa la República, teniendo por una parte que someter los ímpetus de su corazon á las contemplaciones de causa, y por la otra que salvar sus responsabilidades de los errores funestos, que pueden perder al partido y á la pátria.

Mucho callamos, mucho; pero necesitamos hablar cuando el mal se presenta con proporciones alarmantes y se produce en una situacion muy crítica para el Ejército que puede por lo pronto preservar á la Capital de un sitio dirigido por Medina.

Todos los pueblos del Sud han recibido el nombramiento del general D. José G. Suarez, como una esperanza de organizacion y de defensa que complete la obra iniciada al Norte por el General D. Francisco Caraballo.

El general Suarez, nombrado por el Gobierno y honrado con una junta de guerra á que el Presidente de la República asistió por exijencia suya, merecia el concurso leal y decidido de todos los gefes que quieran sinceramente la victoria del partido colorado sobre las montoneras de Aparicio.

Para que el general Suarez pudiese hacer algo, organizar alguna cosa, levantar algun ejército en los departamentos, donde la indisciplina y el desórden han dispersado todas nuestras fuerzas, era necesario que un fiel espíritu de obediencia y de organizacion regularizase la marcha de todos los jefes que el Gobierno ponia bajo las órdenes de Suarez.

El nuevo General confiaba en ese espíritu, y escribia á sus amigos bajo el influjo de las mas risueñas esperanzas.

La pasada y la aproximacion de Medina, no bastaban para cohartar sus planes ni para hacer infructífero su esfuerzo.

El General Suarez, teniendo á su lado el 2.º *Batallon de Cazadores* y las divisiones de caballería que encontró reunidas, disponia de un plantel de ejército con el cual podia hacer frente á las fuerzas de Medina y formar un centro activo á que acudiesen todas nuestras fuerzas diseminadas en los Departamentos del Sur.

En esa situacion, un hecho inesperado ha venido á comprometer la suerte de los elementos confiados al General Suarez y á imposibilitar la organizacion de un ejército, que operando simultáneamente con el General Caraballo, terminase pronto la guerra civil en que arde la República.

El Coronel Baliñas abandona al General Suarez con el 2.º *Batallon de Cazadores*, dejando al Gefe del Ejército sin un solo hombre de infantería, mientras el enemigo avanza sobre él con las infanterías organizadas del renombrado Bastarrica.

Hablamos la verdad, la verdad sin reticencia y sin ambajes, para exigir en su nombre lo que las circunstancias indican como un deber supremo.

¿Cómo se esplica la venida del Coronel Baliñas, en situacion tan crítica para el Ejército del General Suarez?

Todos aseguran que el coronel Baliñas se viene á la capital, porque no quiere ponerse á las órdenes del Gefe que le ha dado el Gobierno de la República.

¿Y esto puede tolerarse, y dejarse impune, sin relajar todos los vínculos de las disciplina militar, sin introducir el desquicio mas completo en nuestras filas, sin confiar la suerte de nuestros ejércitos al capricho arbitrario de cada gefe que milita en ellos?

¿Qué justificacion ni qué defensa, puede tener el proceder del Coronel Baliñas?

¿Qué justificacion ni qué defensa habria si se le dejára impune, como se ha hecho otras veces en casos semejantes?

Hablamos en nombre de la salvacion comun, y tenemos el derecho de pedir que la indisciplina de una parte y la debilidad de la otra, no hagan estériles los esfuerzos y los sacrificios que todos ofrecemos en holocausto desinteresado de la causa comprometida en la contienda.

Mucho se habla de energía, para preparar violencias que ningun resultado benéfico han enjendrado nunca; pero la energía que no se practica en manera alguna, es la energía de la ley, de la justicia, de la disciplina militar—la energía salvadora que nos puede dar organizacion, que nos puede evitar el espectáculo vergonzoso de motines é insubordinaciones criminales, que pueden inspirar á todos los hombres interesados en el triunfo del partido colorado, la confianza que se necesita para combatir con esa energía y esa perseveracion y esa fé, sin las cuales nos será imposible vencer las montoneras de los blancos.

Al Presidente de la República.

En medio de la agitacion de una política ardiente, la justicia tranquila, ajena á todas las vicisitudes, santuario donde se conserva la frialdad inexorable, se pretende levantar un patíbulo, como si no fuera bastante la sangre que derrama en nuestros campos la aberracion de los partidos.

El derecho natural está mas arriba de todas las cabezas, de todas las constituciones, y él ha proscripto como bárbara la pena de muerte.

El espíritu del siglo está impregnado de esa dulzura que el cristianismo imprimió á la humanidad.

En las monarquías mas absolutas en que [illegible] cuentan los criminales ordinarios por millares, hoy es un fenómeno que se levante un cadalso.

No nos proponemos hacer un artículo, disertar sobre un punto en que han agotado su elocuencia los primeros publicistas.

La Constitucion de la República acuerda al primer majistrado la mas bella de las prerogativas: arrancar á preocupaciones vetustas, la vida de sus semejantes.

Ocasionalmente tuvimos el gusto de oir al General Batlle sus opiniones respecto á la pena de muerte.

Lo hemos combatido lealmente, y en nombre de esa misma lealtad confesamos que cuando lo oimos hablar del horror que le inspiraba la sangre, nos estremeció.

El General Batlle cree, por un escrúpulo excesivo en la forma, que abusaria de tan alta prerogativa conmutando la pena al reo Perez.

Sin pretender hacer la luz en una cuestion tan debatida, permitanos que le hagamos llegar consideraciones decisivas.

La inviolabilidad de las constituciones es un dogma, pero el Presidente de la República no viola ni en la forma, la prescripcion constitucional, conmutando la [illegible] en este caso.

El Tribunal ha declarado que no hay alevosía en el hecho. Pero nos atrevemos á avanzar un pensamiento y es: tratándose de la pena de muerte, la corriente del siglo, y las inmutables prescripciones del derecho natural, han abrogado todas las constituciones humanas, que han legislado sobre la pena de muerte.

Pero hay una consideracion que ha de pesar mucho sobre la conciencia del magistrado y el corazon del padre.

La simpatía del Capitan Artigas, ha levantado una atmósfera de odios preconcebidos al desgraciado reo sobre cuya cabeza se pretende reasumir todas las impunidades, todas las exigencias de la vindicta pública.

Tratándose de la vida, seria irritante la injusticia que resalta pretendiéndose descargar todas las iras sobre un caso que ni siquiera es alevoso.

Hay doscientos criminales con circunstancias atroces que han evadido la accion de la justicia.

Que no estravíe el ánimo del General Batlle sus simpatías por la víctima y su conmiseracion por los deudos.

Los antiguos con una idea confusa de la justicia, ofrecian á la divinidad la sangre de sus semejantes como una espiacion de los errores y de los pecados de los hombres.

La civilizacion moderna levanta Penitenciarías y ha formulado esta nueva religion: la mejor ofrenda que puede presentarse ante los altares sagrados, es conservar la vida del hombre y disminuir las lágrimas de la humanidad.

No vacile el General Batlle.

Presente como una espiacion de nuestros errores la conservacion de una vida mas.

La hora mas dulce de su gobierno, el recuerdo mas agradable, será no haber derramado una sola gota de sangre.

N.

Al Dr. D. Cárlos de Castro.

En la estensa solicitada que publicamos hoy del Dr. D. Cárlos de Castro, se han deslizado á este *delicado* sujeto, que brega sin descanso por robarle al Estado un millon y medio de pesos, en medio de la mas profunda crisis política y económica porque puede pasar un país, los siguientes conceptos que vamos á contestar como se merece.

«Sépase pues, que si alguna vez pasamos en silen«cio las repeticiones escritas sobre el mismo tema «victoriosamente deshechas, es porque no queremos «dejarnos llevar de la engañifla del *Siglo* que bajo el «concepto de intereses públicos, nos hace sufragar los «particulares de la empresa sin darse por entendido «ni de las indirectas directas.»

El Dr. Don Cárlos de Castro supone que escribimos sobre su crédito fabuloso y escandaloso, por el solo interés de arrancarle solicitadas y hacérselas pagar á subido precio.

El Dr. Castro no comprende que los ciudadanos puedan ser movidos á cuestiones tan enojosas sino por un vil interés.

El Dr. Castro juzga á los demás por sí mismo; el Dr. Castro se retrata á las mil maravillas en esa vil suposicion.

Cuando recien iniciamos la cuestion relativa al crédito de los Sres. Castro, devolvimos el importe de la primera publicacion que hicieron, y les publicamos gratis las subsiguientes, siendo así que bien podian pagar el trabajo personal de los cajistas quienes defendian en nuestras columnas aprovechando los brazos que nosotros pagamos y la circulacion y el crédito que hemos conseguido dar á nuestro diario, el cobro de millones de pesos, y ha sido solo cuando la estafa que intentaban se manifestó con sus odiosos colores y las bajezas y la desvergüenza con que se manejaban en el asunto han estado en transparencia, que hemos resuelto someter á esos Sres. á la ley comun, no ya de los que intentan espoliar al Estado en millones de pesos, pero aun á los que gestionan un interes legítimo como no interese primordialmente á la cosa pública.

¡Conqué el Dr. Castro encuentra censurable y oprobioso la retribucion del trabajo!

Ojalá el Dr. Castro hubiese tenido bastante abnegacion para no salir jamás de esa esfera, en vez de abandonarla, para lanzarse á las espoliaciones vergonzosas en que se adquieren millones en unos pocos dias, en cambio del honor y de la dignidad y de la vergüenza que se pierde.

El traficante de su conciencia haciendo ascos á los hombres rectos que viven de su modesto capital y de su honrado trabajo!

Es cuanto nos quedaba por ver!

Magnánima súplica.

Publicamos á continuacion la que han dirigido al Sr. Presidente de la República la madre y la esposa del malogrado comisario Artigas.

Exmo. Señor:

Da Josefa De-Maria de Artigas, madre del finado capitan D. José Artigas, en mi nombre y autorizada por su desolada viuda, D.ª Florinda M. de Artigas, á V. E. respetuosamente espongo: que las discusiones relativas á la causa del asesino de aquel hijo irreprochable, de aquel esposo escelente, han evocado todos los recuerdos que afligen nuestras almas de un año á esta parte; pero la noticia de que vá á ser inmolado su implacable asesino, nos ha dado fuerzas bastantes para sobreponernos á todos los sentimientos que nos desgarran, y llegar hasta V. E. en súplica de gracia y perdon para la vida del que sacrificó sin piedad la de un hombre á quien no conocia, á quien nadie podia odiar y contra quien nadie podia tener justos motivos de agravio.

Ese hombre que cometió tan odioso crímen, nos ha hundido en la desgracia bajo todas las faces que ese suceso se encare; pero ni la memoria del hijo y del esposo se enaltece porque su asesino perezca, ni nuestro dolor se mitiga, ni nuestra desgracia se alivia.

Por el contrario, Exmo. Sr., la ofrenda mas digna que podemos hacer á la memoria del que fué nuestro esposo y nuestro hijo, es la de nuestra piedad para que el asesino sea perdonado; el único medio de mitigar nuestro dolor y de aliviar nuestra desgracia, contribuir á que no se produzcan nuevos dolores, á que no se viertan nuevas lágrimas por este suceso, porque como quiera que sea, el asesino tiene deudos y ante los sentimientos piadosos y tiernos, las faltas y los crímenes desaparecen.

Deje vivir V. E. á ese hombre para que en el recojimiento y en la meditacion encuentre el consuelo de un arrepentimiento sincero, para que en el sufrimiento y en el trabajo y por el sacrificio y la abnegacion, si á todo eso es todavía accesible su alma, encuentre la espiacion que puede corregirlo y redimirlo de la pena eterna.

Esta súplica es la mejor oracion que hemos elevado á nuestro Dios por el alma del hijo y del esposo que lloramos, y nos asiste la confianza de que V. E. ha de escucharla con la uncion y la benevolencia que debe despertar en su alma honrada y generosa, familiar á todos los afectos y á todos los sentimientos que luchan en la nuestra y que nos hacen llegar hasta V. E. pidiendo gracia y perdon para el asesino de nuestro esposo y nuestro hijo.

Exmo. Señor.

El ejército del Norte y las acusaciones que se le hacen.

Vuelve la *Tribuna* á tocar este asunto en su número del Domingo; y como para dar el golpe decisivo, publica el borrador de la carta ó nota del Presidente de la República sobre cuyo texto ha habido diferentes versiones.

Como la publicacion no es auténtica, tenemos el derecho de dudar de la perfecta exactitud de su contenido, y con tanta mas razon cuanto que hemos hablado con personas venidas del ejército del Norte y que leyeron la citada nota en el original, y nos aseguran que ella decia lo que nosotros hemos afirmado antes de ahora.

¡Pero aun suponiendo que fuese exacto el borrador que se ha trasladado á las columnas de la *Tribuna*, siempre tendríamos que lamentar que se ordenase al General Caraballo fraccionar su ejército, esponiéndose á lo que ha sucedido ya á varias divisiones desprendidas para operaciones mas ó menos importantes.

El General Caraballo venia en persecucion del enemigo con escelentes caballadas y el ejército ardia en entusiasmo bélico por alcanzar y batir á Aparicio.

¿Porqué no dejar la accion á la inspiracion del General de ese Ejército?

La naturaleza de nuestras guerras, no permite dirijir las operaciones desde larga distancia, porque la movilidad y la táctica irregular de los combatientes, hace que la faz de los sucesos militares varíe por momentos.

El error, sea de quien sea, ha estado en la contramarcha del Ejército del Norte.

Batido Aparicio, no seria Medina quien restableceria la moral de los montoneros que pudieran quedar en el país; y nuestras divisiones se habrian reincorporado, formando un gran Ejército de que hoy carecemos.

Es lo único que tenemos que contestar á la nueva rectificacion de *La Tribuna*.

El Comandante Bergara.

Este amigo nos remite las siguientes líneas:

Cabildo, Agosto 22 de 1870.

Sr. Dr. D. Cárlos María Ramirez.

Estimado amigo:

En el *Ferro-Carril* del sábado, he leido cuatro renglones firmados por Belen, que parecen escritos con intencion de ridiculizarme, lo que quiere decir que no ha tenido mas arma con qué herir mi personalidad.

Al ridículo que aquel *bandido*, quiere ó ha querido lanzar sobre mí, solo diré: *que nadie puede dar sino lo que tiene......*

Y como no estoy dispuesto á sostener, de potencia á potencia con él, una polémica que nada puede interesar al público, despues de lo que se ha dicho para informarlo sobre lo que ha ocurrido, espero salir de mi encierro para acusarlo criminalmente ante los Tribunales, donde le probaré que hace 21 años anda perdido de su casa.....en la que me encuentro yó por anomalía.

Hágame el servicio de publicar esta en su diario popular, y acepte el agradecimiento de su atento amigo y S. S.

Lucas Bergara.

Incomprensible

Se corre, que en reemplazo del batallon 2º. de cazadores que se viene á la capital á hacer cuarteles de invierno, se mandará el batallon 1º. de Guardias Nacionales.

Seria curioso que se retirase del puesto del peligro y de las fatigas un batallon de línea, para reemplazarlo con un batallon de Guardias Nacionales, y eso para oponerlo á la infantería de Bastarrica, cuyas aptitudes militares seria insensato desconocer.

Así no haremos pátria.

El nombramiento del señor Paullier.

Con nombramientos como el de ese ciudadano para mandar un batallon de Guardias Nacionales, no se remedia la situacion ni se prepara convenientemente la guarnicion de Montevideo para la defensa comun.

Elevémonos sobre las miserias de antaño, dignifiquemos la causa y salvemos el país inspirándonos mejor.

El Mayor Trianon

Cometido ya el desacierto imperdonable de dar por gefe al Batallon *Union* á un ciudadano sin aptitudes ni antecedentes para tan delicado puesto, esperamos que no se cometerá en seguida la injusticia de separar de la mayoría de ese cuerpo al Mayor D. Alfredo Trianon, cuyos antecedentes militares le hacen mil veces mas acreedor que el Sr. Paullier, al puesto del cual, segun version corriente, se le vá á separar para darlo á algun pariente ó paniaguado de los hombres del Gobierno.

Con tiempo nos prevenimos, para que no se alegue despues algun compromiso personal con algun Fulano, como si los negocios públicos debieran manejarse por los acomodamientos particulares.

CORRESPONDENCIAS

Buenos Aires

Agosto 21 de 1870.

El Director y Redactores de *El Siglo* me permitirán que esta vez abdique mi rol de cronista de los sucesos de este país, para contestar á algunas palabras que me consagra el coronel D. Lucio Mansilla con motivo de una de mis anteriores correspondencias.

Dice así el Gefe aludido, en *La Tribuna* del sábado.

AL CORRESPONSAL DEL «SIGLO» DE MONTEVIDEO

Muy señor mio:

Desde Buenos Aires y bajo el pseudónimo de *Su corresponsal*, dice vd. á propósito de mis últimas cartas sobre la guerra de Entre-Rios,—una falsedad.

Vd. afirma esto:

«No me impondré la tarea de probar si es ó no «inepto (Gelly) pero trataré de esclarecer el dicho de «Mansilla, que Gelly no conoce el fuego.

«Yo he dicho, que Gelly no conocia el fuego sagrado,» ó en otros términos, que no tenia entusiasmo, alma de soldado.

Vd. pretende que yo he insinuado que Gelly *es cobarde*.

No lo he dicho; solo la malignidad cuelga ciertas intenciones.

Diga vd. *señor corresponsal*, quien es, ponga su nombre y apellido al pié de sus escritos; declare que mirará como ofensa propia toda injuria dirijida al general Gelly y yo le diré á vd. entonces, lo que pienso de ese general,—no en público sino delante de dos amigos respectivos.

Veremos entonces si vd. tiene tanto *fuego sagrado* como audacia para hacer insinuaciones calumniosas, que ya hubieron de costarle á otros un sablazo.

Lucio V. Mansilla.

Por lo pronto, algo se ha ganado con la publicidad de las palabras que consagré á las publicaciones de Mansilla.

Sabemos que ni el mismo Mansilla que tan duramente ataca al General Gelly desconoce el valor probado del actual General en Gefe del Ejército Nacional en Entrerios, ni tampoco niega que conozca el fuego.

Pero no se colegia eso del artículo de Mansilla á que nos referimos en la correspondencia aludida, y por eso hablamos en los términos que tanto han contrariado á nuestro contrincante.

Diga lo que quiera ahora Mansilla, la verdad es que lo que nosotros hemos supuesto es lo que todo el mundo entendió, y como era tan absurdo y tan ridículo lo que el coronel Mansilla dejaba suponer, nos sublevamos contra esa suposicion.

El General Gelly conocia el fuego y oia silvar las balas dia á dia, cuando el jóven Mansilla lucia su esbelta figura en los salones del tirano ó en las alamedas de Palermo, sin que por eso hagamos un cargo á Mansilla, que no podia dejar de *vivir* en la atmósfera en que se habia mecido su cuna y en que habia recibido las primeras impresiones de su adolescencia.

Por lo que hace á las nuevas declaraciones de Mansilla, poco tengo que decir.

Dígalo que piensa del General Gelly cuando guste. El General Gelly tiene una reputacion bastante bien puesta, para que ni él ni los que por él puedan interesarse teman ni la pluma, ni la lengua, ni la espada del Coronel Mansilla.

Ya en este tiempo *no le tiene miedo á nadie*, y mal hace el Coronel Mansilla en darse los aires de *maton*

Menos acertada es la pretension de que hemos de descubrirnos cuando á él le plazca. No tiene el Coronel Mansilla el derecho de imponernos sus ideas de la época de la caballería andante; y á despecho de sus iras y sus provocaciones, hemos de continuar glosando lo que el Coronel Mansilla diga, como lo de cualquier otro periodista ó escritor de circunstancias.

Si no le gusta al Coronel Mansilla lo que decimos, á nosotros nos importa muy poco.

Mármo.

Campamento en Yuqueri-Grande, Agosto 15 de 1870.

Sr. Dr. D. Cárlos M. Ramirez.

Estimado amigo:

Hoy ha sido un dia fatal para las hordas de asesinos que encabeza el famoso asesino llamado Ricardo Lopez Jordan; pues ha recibido una terrible leccion uno de sus secuaces, el titulado coronel Gallo en el arroyo Yerúa (estancia del señor Cambell) por ochenta hombres del Regimiento núm. 3 de Caballería de Línea, al mando del valiente comandante Binns.

Como de costumbre, nuestra vanguardia que está hoy situada sobre el «Yuqueri-chico», envió á unos treinta tiradores al mando del capitan Orellano á hacer la descubierta por el frente, enviando mas á retaguardia una proteccion de cincuenta lanceros, y una vez que la pequeña guerrilla llegó á la costa del arroyo, descubrió al enemigo por el frente, trabándose un fuerte tiroteo y por la falda de la cuchilla se corrieron los montoneros en número de mas de 200 hombres con la intencion de cortar la retirada á nuestra pequeña guerrilla; pero como no hubiese visto la proteccion de lanceros que venia mas atrás, contaron el triunfo seguro, pero la suerte les fué adversa, pues al oir el tiroteo el comandante Binns, avanzó al galope y protejió la guerrilla cargando al mismo tiempo al enemigo, el que no pudo resistir al empuje de nuestros soldados dispersándose completamente en todas direcciones donde fueron sableados y lanceados por la espalda por espacio de tres cuartos de hora.

Por nuestra parte tenemos que lamentar la sensible pérdida de tres soldados mal heridos; los montoneros dejaron doce muertos en el campo y dos prisioneros llevando muchos heridos.

El valiente comandante Binns no siguió mas adelante porque podia encontrar otras fuerzas mayores enemigas y sus caballos estaban algo fatigados, y á mas se habia adelantado demasiado y no podria ser protejido, pues la vanguardia quedaba á tres leguas á retaguardia de donde él habia avanzado.

El coronel Gallo es el jefe de mas confianza que tiene Jordan y tiene una gran reputacion entre ellos, pero esta vez ha dado fiasco, pues con solo ochenta hombres ha sido suficiente para hacerle apretar el gorro hasta las orejas.

Segun dicen los prisioneros, Jordan debia incorporarse en este mismo punto con Gallo y viene con la intencion de batirnos; si es cierto lo que dicen estos dos prisioneros, desde ya me limito á enviarle mis ardientes felicitaciones por el completo triunfo del gran partido liberal y la desaparicion para siempre de la República del Plata de las hordas de mazhorqueros y asesinos.

Los partes detallados se los mandaré por el próximo correo.

Mis afectos á D. José Pedro y al Dr. Herrera y ordene á su

Corresponsal.

P. D.—Ha sido reforzada nuestra vanguardia en este momento, con una brigada de caballería correntina al mando del famoso comandante D. Irinareo Ramirez y el Regimiento Guardias Nacionales de Federacion; si quieren probar una vez, mas suerte los palomos, que se aproximen; y si no lo hacen, mañana se los llevará el diablo pues va á marchar el ejército y con el general Rivas no han de andar muy en la suya y pueden póner una fábrica de jabon del que ellos acostumbran usar.

Vale.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Guerra y Marina.

DECRETO.

Montevideo, Agosto 22 de 1870.

Admitida la renuncia que ha elevado el Dr. D. José María Vilaza del mando del Batallon Union, el Presidente de la República Decreta:

Art. 1º. Nómbrase Comandante del espresado Batallon al ciudadano D. Federico Paullier.

Art. 2º. El Gefe nombrado procederá inmediatamente á la organizacion del Cuerpo, proponiendo los oficiales para las compañías.

Art. 3º. Comuníquese, publíquese y dese al R. C.

BATLLE.
TRIFON ORDOÑEZ.

Ministerio de Guerra y Marina.

DECRETO

Montevideo, Agosto 22 de 1870.

Debiendo procederse á una revisacion general de todas las escepciones para el servicio de las armas, que se han otorgado hasta la fecha, el Presidente de la República decreta:

Art. 1.º Nómbrase una Comision compuesta del Gefe de E. Mayor General, coronel D. Felipe Fraga, del cirujano mayor del Ejército Dr. D. Germán Segura, Coronel D. Juan Feliciano Vazquez, Teniente Coronel D. Miguel A. Navajas, y los Comandantes de los Batallones 1.º y 2.º de Guardias Nacionales.

Art. 2.º Le esta cometido á esta Comision la comprobacion de la validez de las papeletas que se han espedido.

Art. 3.º Los ciudadanos que por haber cesado las causas que dieron márgen á sus escepciones deben ser enrolados, se les destinará á los cuerpos 2.º y 3.º de Guardias Nacionales.

Art. 4.º Comuníquese, publíquese y dése al R. C.

BATLLE.
TRIFON ORDOÑEZ.

Exmo. Sr.

Penetrado el Presidente del Perú de las inapreciables ventajas de cultivar y mantener las relaciones de amistad é interés americano entre pueblos, que como los nuestros, están ligados por su orígen, necesidades é instituciones comunes, ha tenido á bien acreditarme su Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante el ilustre Gobierno de V. E.

Para fecundar esas relaciones y hacer provechosos sus positivos resultados en el desenvolvimiento de ambos Países, me lisonjea la esperanza de contar con la poderosa cooperacion de V. E. á su dignísimo gabinete. Suplico, pues, á V. E. se sirva permitirme que le presente mis Letras Credenciales, confiando en que podré llevar adelante las elevadas miras del Estado que represento.

Señor Ministro:

Acepto con verdadera complacencia las palabras que acabais de pronunciar al presentarme las Credenciales del Exmo. Gobierno del Perú, que os caracterizan Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de aquella República hermana.

Quedais pues reconocido, desde este momento, en ese carácter y me complazco en esperar que vuestra interposicion en las relaciones diplomáticas de ambas Repúblicas, contribuirá con eficacia á estrechar la buena amistad que han mantenido siempre, facilitando á la vez la consecuencia de los altos fines sociales á que debe propender cada pueblo americano, por sí, dentro de la órbita de sus instituciones democráticas, y en sus relaciones con los demas, en la esfera de una política elevada y franca, como la que mi Gobierno tratará de conservar siempre con la República del Perú que representais.

Dignaos, Sr. Ministro, con tal motivo, aceptar por mi órgano las simpatías del Gobierno Oriental hácia vuestra persona.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

DECRETO.

Montevideo, Agosto 22 de 1870.

El Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1.º Queda reconocido S. E. el Sr. D. Luis Mesones, en el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República del Perú, y se le confieren sus credenciales.

Art. 2.º Declárase al Exmo Sr. D. Luis Mesones, en el goce de las prerogativas y exenciones, que por el derecho público le corresponden.

Art. 3.º Comuníquese, publíquese y dése al R. C.

BATLLE.
Por autorizacion
OSCAR ORDEÑANA
Oficial mayor.

INTERIOR

Paysandú

Fechas hasta el 19.

Continúa el sumario que mandó levantar el General Caraballo sobre los escandalosos sucesos de Paysandú.

Fueron enviados al ejército los oficiales sin destino.

En el Norte no hay novedad. El ejército permanecia en Santa Ana, debiendo dirigirse al Arroyo Negro.

Fray-Bentos

Leemos en *El Independiente* del 18:

EL BATALLON MARCONSIM—Despues de escrito el suelto anterior se resolvió anoche la marcha del batallon «Voluntarios Italianos» en direccion á Mercedes y á consecuencia de un aviso del Coronel Avila por el que parece que fuerzas enemigas volvian sobre aquella ciudad. Anoche á las once emprendió marcha aquel cuerpo acompañado del escuadron de caballería.

ENEMIGOS—Se sabe de un modo positivo, que una fuerza enemiga como de 200 hombres estaba anteayer en Sanchez, se cree sea la mandada por el coronel Rojas y los comandantes Servando Gomez y Gregorio Sero; que tres apuestas para una banca sin medio, como dicen los *gauchos*.

EXTERIOR

Correspondencia para «El Siglo».

PARIS, 23 de Julio de 1870.

¡La guerra! ¡la guerra! Otra vez ha sonado esta fatídica palabra en la culta Europa, y, para mengua del humano progreso, ha sido lanzado desde uno de los centros donde aquel se elabora. Paris ha lanzado ese grito perturbador. El gabinete de las Tullerías, celoso de la creciente preponderancia de la Prusia, desatendiendo las gestiones favorables á la paz hechas por las grandes potencias, ha notificado ya á su rival la declaracion de su rompimiento de relaciones diplomáticas amistosas, y 300,000 hombres se acercan en alas del vapor á las fronteras francesas del Norte.

Gigantesca será la lucha que vamos á presenciar; el número de fuerzas militares de que cada una de estas dos nacionalidades puede disponer, es poco mas ó menos el mismo, cerca de 1.200,000 soldados, unos y otros con admirables pertrechos, bien mantenidos y sujetos á una organizacion militar excelente. Ambos países poseen ademas inmensos recursos, y es de creer que, si el horror que va á inspirar al mundo las nuevas máquinas destructoras no detienen en breve á los combatientes, y las aun no interrumpidas gestiones de la Rusia, el Austria, la Inglaterra, la Italia y demas naciones interesadas en conservar la tranquilidad llegan á ser ineficaces; de la prolongacion de la guerra puede surgir una complicacion que envuelva en el desórden á todo el continente.

¿Y cual ha sido la causa de la ruptura entre estos dos poderes? España: la eleccion que en uno de sus incuestionables derechos, aunque bajo todos puntos de vista mal encaminada, iba á hacer para llenar la vacante de su trono. El gabinete de Madrid, ó mejor dicho, el General Prim, mañosamente obligado ya ante las Cortes Constituyentes españolas á dar solucion en tres meses á tan descabellado asunto, desdeñando si se atiende al espíritu y las necesidades del pueblo y no al voto tal vez interesado de la mayoría de sus representantes, trató en particular con el Príncipe Leopoldo de Hohenzollern-Sigmaringen, y obtenido su beneplácito, lo elevó á cuestion diplomática.

Bastaba esta pequeña chispa al combustible que el odio de la Francia venia haciendo desde la batalla de Sadowa para producir el incendio; sabidos son los funestos resultados que tan malhadado paso va á traer al bienestar europeo. Apenas fué conocido este acto de ansiedad de parte de las naciones mezcladas en la candidatura del pariente del rey Guillermo Iº de Prusia; España, ó en verdadera palabras, la diplomacia y vacilante política de sus gobernantes, vió en esto un peligro que alarmó ocasionado por la noticia en las Cámaras francesas y la actitud resuelta, tanto de estas como del Emperador, se vió en el caso de sacrificar sus deseos al bienestar y reposo de la Europa; el rey de Prusia se consideró ageno á toda mira pretenciosa y contestó que no era como monarca sino como gefe de familia que habia tomado parte en un enlace que solo incumbia á la nacion española; [illegible] y el rey de Prusia siguió la del desistimiento del príncipe Leopoldo y, á pesar de hechos tan palmarios y concluyentes, Francia no se ha dado por satisfecha.

En vista de soluciones tan conformes al mantenimiento de la buena armonía internacional, todo el mundo confiaba en un arreglo pacífico. ¡Vana ilusion! El imperio hacia cuatro años que se preparaba á la guerra; para emprenderla necesitaba un pretesto y no podia malograr la ocasion que se le presentaba; pero mejor orientado que la España misma del importante papel político de esta en las grandes cuestiones continentales, pero mejor informado de lo que de su suelo y sus destinos ejerce con su situacion topográfica, pero convencido de que sin la amistad, ó á lo menos, sin la neutralidad mas estricta de parte del pueblo español, nada podria hacer en pró de su deseo ni romper abiertamente con tan seguro como formidable enemigo, no le era agradable [illegible] que se hallaba seguro de no ser molestado por la espalda.

Contando ya con la seguridad de esa nacion vecina, con la cual un Bonaparte, al seguir el plan del fundador de la dinastía Napoleónica, por las consideraciones mas arriba indicadas, durante largo tiempo ha respetado en el trono al último vástago reinante de aquellos, el Gabinete de las Tullerías quiso imponerle al de Berlin, tratá de arrancar al rey Guillermo la promesa de que jamás volveria á dar su consentimiento á príncipe alguno prusiano para aspirar á la monarquía de España.

Bien sabia el cuerpo diplomático francés que esto era obligarle á una resistencia, y esta embozada provocacion produjo su efecto; el rey Guillermo comprendió que declaracion semejante era en alto grado humillatoria, despues de lo que acababa de hacer, y como estaba preparado tambien á la guerra lo mismo que la Francia, y como ella, en estado espectante, esperaba una ocasion que justificase la ruptura de sus relaciones amistosas [illegible] puerta á las escesivas pretensiones de quien con tanto orgullo venia á tratar de domeñarlo y á humillarlo en [illegible]

los 2 hos de su vida privada, y por toda respuesta hizo decir al embajador de Napoleon III que no se hallaba dispuesto á oirle nuevamente. La mecha aplicada á la mina, habia producido la explosion apetecida.

Las sesiones del dia 15 en las Cámaras francesas, fueron tumultuosas. Ante las declaraciones hechas por el Gobierno, declaraciones que en ambos cuerpos fueron acogidas con estraordinario aplauso y entusiasmo loco, la voz de Mr. Thiers se alzó para decir, «que la peticion principal del Gobierno habia recibido una respuesta favorable, y al ver la agitacion producida por sus palabras, añadió: «Vuestra reclamacion ha sido atendida y rompeis sobre una cuestion de susceptibilidades. Quereis que diga la Europa que cuando estaba de acuerdo sobre el fondo, por una cuestion de forma, haceis correr torrentes de sangre? Pero asi será.»

Por la noche, Paris presentaba una fisonomía vertiginosa; por las venas de este pueblo impresionable corria el fuego eléctrico de una fiebre guerrera; mas de 200,000 hombres recorrian la poblacion hasta la madrugada, cantando la *Marsellesa*, los *Girondinos* y otros himnos patrióticos, y gritando sin cesar: ¡Abajo Bismark! ¡Abajo la Prusia! ¡Viva la guerra! ¡Viva la Francia! ¡Viva el Emperador! A las 24 horas de este acontecimiento, cerca de 25,000 voluntarios se hallaban inscritos para el servicio de las armas. Los cuarteles, desde mientras tanto todo se hallaba preparado ya para entrar en campaña, abrian sus puertas al pueblo y á las familias de los soldados, dando lugar á escenas de ese admirable espíritu pátrio que caracteriza y distingue á los descendientes de los galos. Lo propio acontecia á la misma hora en Berlin; el genio antagonista de la idea civilizadora, el maléfico genio destructor de los humanos adelantos, ese fatídico Leviatan que se traga los pueblos y las naciones, habia estendido la sombra empavorecedora de sus alas desde el Rhin hasta el Báltico.

¡Cuan distantes estamos de los verdaderos principios de progreso! Si aun en la forma liberal parlamentaria el monarca es la personificacion de un pueblo, si aun es el árbitro para disponer de la paz ó de la guerra, ¿por qué por un comun acuerdo todas las cámaras de las potencias constitucionalmente regidas, no se arrojan y pronuncian reclamando la adquisicion del derecho de discutir y fallar sobre tan importantísima materia, constituyendo de este modo un tribunal inapelable y decisivo?

¿Vale acaso mas la reparacion á mano armada de una ofensa cualquiera entre dos soberanos, por graves que ellas la consideren; vale acaso mas, repetimos, que los intereses morales y materiales de todo un Continente, expuesto á sentir, ya directamente, ya de rechazo, los daños y trastornos de un duelo tal vez injustificado? ¿A qué criterio suele someterse la disposicion de la existencia de todo un pueblo, sino al criterio ofuscado de las mas exaltadas y turbulentas pasiones?

En la balanza del bienestar general ¿ha de seguir pesando siempre mucho mas la conveniencia de uno en detrimento de los demas? ¿Quien podrá poner en duda...

[illegible]

...llevada á cabo, podia dar lugar á un nuevo conflicto, si bien no es fácil en las circunstancias que atravesamos prever cosa alguna respecto á las soluciones políticas europeas. Segun uno de los últimos telegramas, en la ceremonia de la promulgacion del *Schema* de la infalibilidad, se notaba la ausencia de los principales diplomáticos y sobre todo, la del general Dumont. Los dos obispos que han votado con un *non placet* en la citada decision del Concilio, han sido los de Cajazzo y Littlerock; y se asegura que los Padres de la oposicion publicarán en el estranjero una protesta contra la violacion de los derechos tradicionales de la minoría.

Por último, la formacion de un nuevo ministerio griego ha sido encargada á M. Deligeorgis; y, mientras Turquía se apresta á ayudar á la Francia, Rusia, Inglaterra y Austria no cejan en sus propósitos pacificadores, aunque obrando con la reserva propia al derrotero recibido en los primeros pasos dados por ellas con el fin de someter la diferencia á las soluciones de un Congreso al efecto reunido.

Al momento de cerrar esta, sale á luz la proclama del Emperador al pueblo francés, la cual termina con la promesa de ir á tomar el mando del ejército acompañado de su hijo el príncipe Imperial.

A.

Correspondencia para el «Siglo»

MADRID 25 de Julio de 1870.

Conforme indicaba á vd. en mi carta anterior, el príncipe Leopoldo de Hohenzollern retiró su candidatura al trono de España. Francia al conocerla, se puso furiosa, atribuyéndola á manejos del conde de Bismark y al deliberado propósito del rey Guillermo de rodear de enemigos el Imperio, y orgullosa como siempre y como siempre celosa de su honor y sobre todo de su preponderancia en Europa, amenazó con la guerra á Prusia si se insistia en llevar á España al Leopoldo. Hizo Prusia las mayores protestas de no haber querido inferir agravio á Francia con un suceso en que no tenia parte, mas Francia no se dió por satisfecha. No se dió por tal ni aun con la renuncia del Hohenzollern hecha solemnemente, y solemnemente aceptada por nuestro Gobierno. Confesó el rey Guillermo, que como gefe de la familia habia autorizado al príncipe para que aceptara la candidatura; y Francia tomando pié de este hecho, exigió de Prusia seguridades para el porvenir pretendiendo que diera palabra de que no volveria á intentar jamás colocar en el trono de España á ningun príncipe de su familia. Encontró el rey Guillermo inderecorosa la exigencia, y no solo la rechazó sino que tambien á poco se negó á recibir á Benedetti embajador de Francia.

Asi las cosas, era, como vd. comprenderá, difícil que no estallase la guerra entre los dos pueblos, máxime cuando uno y otro estan hace tiempo ganosos de venir á las manos. Prusia, despues de la batalla de Sadowa, ha crecido mucho en poblacion, en territorio y mas que todo en influencia, cosa no estraña tratándose de una de las naciones mas cultas, de una nacion adelantadísima no solo en las artes de la guerra sino tambien en las de la paz: en agricultura, en industria, en comercio, en poesía, en pintura, en música. Esta influencia es precisamente la que trae celosa é inquieta...

[illegible]

GACETILLA

[illegible]

SOLICITADAS

[illegible]

SECCION COMERCIAL

[illegible]

REMATES

[illegible]

TELEGRAFO MARITIMO

[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO DE SOLIS

ALCAZAR LIRICO

TEATRO SAN FELIPE

CONCIERTOS PATTI

[illegible]

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor, tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirijirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.*

m. 18 perm.

Dr. MURIDGE

CIRUJANO DENTISTA

DE LONDRES Y FILADELFIA

Graduado por el Colegio Dental de Pensylvania

ITUZAINGO 139, ESQUINA RINCON

Plaza Matriz

Gas nitrico para sacar muelas sin dolor

11º-perm.

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1

PLAZA MATRIZ

245—CALLE SARANDI—245

ll. 25 perm.

BARRACA DE SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de cocina
Carbon de luz
Carbon de herrero
COKE

Los interesados pueden, si lo tienen por mas conveniente dejar sus órdenes en el escritorio de los Sres. Schuth y Mahan calle Zabala núm. 17, frente á la casa de Remate del Sr. Ruano.

s.5-perm.

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217 — CALLE SARANDI — 217

HAY BOTIQUINES PORTATILES

ag. 2-perm.

ENFERMEDADES UTERINAS

Dr. POYET

Trata con éxito segun las enfermedades del sexo femenino, y en particular las del útero.

Sabido es que el tratamiento de esas afecciones requiere conocimientos particulares, y por lo tanto constituye una verdadera especialidad.

Plaza Matriz, calle Sarandi, 245

m.8-perm.

MOSTRADOR

para Banco ó Escritorio de Cambio con rejilla de bronce; se venderá barato: calle 25 Agosto 128.

jl.31-1mes

GRAN BARATILLO

DE

CALZADO Y ZUECOS

POR CONCLUSION DE NEGOCIO

Botines elásticos ingleses para hombres, á 18, 20, 23, 26, 28, y 30 reales par doble suela escoceses, 30, 35, 40, y 45; paño castor 25 reales par, botas becerro para hombres á 20 reales par, botines elásticos de cuero perro y cabretilla para señora 10, 15, 18, y 21; terciopelo 18, 20 y 22, botitas de cuero y prunela de colores y negros para señora 20, 25 y 28, terciopelo de colores y negros 23 reales el par; botines elásticos para niños 6, 8, 10, 15 y 18, reales par; para niños botitas de prunela terciopelo y cuero de colores y negras 15, 18 y 20 reales par, botines abrochados y zapatillas forradas, á 6 reales par; botin de raso para baile 40 reales par; y zapatos 20 reales par; y un gran surtido de zuecos del pais y estranjeros, á precios baratísimos. Acudan y verán la realidad.

En la calle de la Colonia núm. 56 y 78.

Antonio Pons.

Ag.2-1m.

COMPANHIA GERAL DA AGRICULTURA

DOS

VINHOS DO ALTO DOURO

DO PORTO

Vino de Oporto en cascos y cajones.
Tinto superior.
Particular.
Del año 1844.
Del año 1824.
Rico.

ÚNICO AGENTE

para los Estados del Rio de la Plata

Bernardo Meyer, de Buenos Aires

CALLE PIEDAD, NUM. 67

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO

EN CASA DE ADOLFO RABE

CALLE DEL CERRO, NUM. 44

en donde se encontrará igualmente un selecto surtido de

Vinos de Burdeos.
Id. de Borgoña.
Id. del Rhin.
Id. de la Mosella.
Id. Húngaros.
Id. Jerez.
Coñac francés marca Tricoche y C.ª
Id. id. id. A. Piper.
Id. id. id. Hilario Renaud.
Café de Java.

ag.6 2m.

GRAN BARATILLO

DE COMESTIBLES

D. Lorenzo Otero tiene el honor de anunciar al respetable público, que acaba de abrir un hermoso almacen de comestibles en la calle de Ituzaingó núm 48 frente al teatro del Sr. Cibils el que lleva por nombre «2.º Almacen de Otero» creyendo una necesidad proporcionar á la poblacion una economia positiva y al alcance de todos, ha resuelto establecer su segundo Baratillo en paraje opuesto al que ya tiene y que todos conocen en la calle de Buenos Aires núm. 93; tanto sus marchantes como los que en adelante quieran protejerle pueden comprar en cualquiera de ellos buscando la conveniencia de su proximidad; el servicio, precio y calidad de los efectos serán iguales en ambos como tambien pesas y medidas, habrá un buen desempeño en el despacho como es de costumbre en todos los establecimientos de Otero y especialmente con los niños y domésticos para que vuelvan pronto á sus casas; escusamos prevenir que todos sus precios son como los de él por mayor y muchos de ellos á menos, lo que en la presente y calamitosa circunstancia, se hacen sus mas necesarios.

Se previene al Comercio en general para su gobierno que todos los creditos que diche Otero hizo en persona en nombre de su cuñado D. Amador Trelles, quedan bajo su responsabilidad.

ag.13-1mes. Agosto 12 de 1870.

Contribucion Directa

15 DIAS DE PLAZO

La Oficina previene que ha concedido esta nueva prórogа á los contribuyentes que no han abonado aun la cuota que les corresponde, segun los registros, por sus ecapitales colocados en

Hipotecas.
Sociedades mercantiles.
Embarcaciones del tráfico y cabotage.
Bienes raices, construcciones, quintas etc.
Rodados de todas clases.

Segun lo determina la ley; — y que pasado este último é improrogable plazo — quedan sujetos á la pena que establece el art. 13 de la misma.

Montevideo, Agosto 8 de 1870.

ag.11-10p.

SE HA ABIERTO

La tienda que dejó Mme. Boshardt, se ha abierto el 4 del corriente, y las nuevas propietarias avisan á sus conocidas y á las personas que venian á servirse en esa tienda, que si quieren honrarlas con su clientela serán siempre servidas con esmero y á precio equitativo.

115—CALLE RINCON—117

ag.5-1mes.

CONAC DE CLASE SUPERIOR

LA

GRANDE MARQUE

(Participacion Charentaise)

EMBOTELLADO EN COÑAC

ETIQUETA AZUL

6 AÑOS DE BOTELLA

UNICOS AGENTES

Zimmermann Fair y C.ª

ab.14-perm.

MUDANZA

La casa introductora de Victor Jacod se ha trasladado de la calle de los Treinta y Tres N.136 á la calle 25 de Mayo N. 277 y 279: entrada del escritorio por el patio del núm. 277.

ag.2-1mes.

SOCIÉTÉ SUISSE

DE SECOURS MUTUELS

La suite de la décision de l'Assemblée générale du 9 courant, tous les Suisses sont prévenus que la cotisation d'entrée de la Société ne sera pas augmentée jusqu'au 1er. Octobre prochain, en raison de la Fête Fédérale du 18 Septembre, et dans l'espoir que beaucoup de compatriotes se rendront encore à nous.

Infolge Beschluss der General versammlung vom 9 Cten werden alle Schweizer, welche noch nicht Mitglieder der Schw. gegenseitigen Hülfsgesellschaft sind, benachrichtigt dass die Eintritts gebuhr bis nach dem Eidgenossischen Feste vom 18ten September nicht erhöht wird dieses in der Hoffnung dass noch recht Viele sich einschreiben werden.

SOCIETÁ SVIZZERA

DI MUTUO SOCCORSO

In seguito alle decisione dell' Assemblea generale del 9 corrente, s'informano tutti gli Svizzeri, che la tassa d'entrata nella Societá non sara aumentata che a datare dal 1.º Ottobre p. v., cioè dopo la Festa Federale del 18 Settembre, nella lusinga che molti compatrioti verranno ancora ad aumentare le nostre file.

Il Presidente
Prof. EMILIO FRANSCINI.

Per il Segretario
Il Vice Presidente L. Carrara.

jl.31-1mes.

Arséne Isabelle

PROFESOR DE CONTABILIDAD COMERCIAL

150 — CALLE DEL SARANDI — 150

Da lecciones particulares de FRANCES, de ESPAÑOL, de TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, de ARITMETICA COMERCIAL, DE CORRESPONDENCIA COMERCIAL (en los idiomas francés y español) de CALCULO DECIMAL Y SISTEMA METRICO aplicado á las pesas y medidas de la República, de GEOGRAFIA Y COSMOGRAFIA, de DIBUJO LINEAL Y CALIGRAFIA.

La aritmética comercial que enseña, comprende: ademas de los ejercicios elementales sobre números enteros, decimales, quebrados, mixtos, complejos ó denominados, la teoria y práctica de las proporciones geométricas, á saber: regla de tres ó de oro, simple y compuesta; regla conjunta ó de cadena, con sus abreviaciones; regla de compañía ó de particion, proporcional, simple y compuesta; regla de interes, por los 4 casos fijos y por partes alicuotas, las cuentas por cociente y por multiplicador, llamadas del TANTO POR CIENTO y DEL TANTO POR MIL, de toda especie; reglas de aligacion ó de mezcla, de vencimiento comun, etc. El profesor enseña á resolver por el método directo los diversos é interesantes problemas de la regla de FALSA POSICION.

PARA LOS DIAS y HORAS DISPONIBLES y demas condiciones, verse con el profesor, por la mañana, hasta las 10, y de noche entre las 6 y las 10.

ag.5—13p.

BARATURA Y ECONOMIA PARA LAS FAMILIAS

ALMACEN DE SAN PEDRO

ESQUINA CÁMARAS Y PIEDRAS, 18 Y 255

En el elegante almacen de San Pedro, esquina de Cámaras y Piedras número 18 y 255, que se acaba de abrir atendiendo sus dueños á la escacez de recursos de algunas familias dimanado por la calamitosa época que sufre el pais, se han decidido á abrir este hermoso almacen con el objeto de vender sus artículos del ramo de comestibles en general, como tambien un surtido de porcelanas, platinas etc etc, al precio mas barato y acomodado que en ninguna otra parte de esta poblacion, garantiendo la superioridad en todos los artículos, como así mismo la exactitud en el peso.

Al efecto se anota á continuacion el precio de algunos artículos, á saber: azúcar refinada Norte Americana y del Havre seca superior á 6 vintenes libra, azúcar blanca Habana 5 vintenes y 2 cobres libra, yerba argentina superior 6 vintenes libra, fideos Génova superiores 7 vintenes libra, porotos de chile 1½ real libra, arroz de la India 2 vintenes libra, arroz glace y Piamonte 3 vintenes y 2 cobres libra etc etc; y así en general para todos los demas artículos que se venderán sumamente baratos.

Montevideo, Agosto 10 de 1870.

ag.11-1m. 1p. por sem. en la 3.ª pag.

DEPÓSITO

DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor y al menudeo se aplican se venden á precio módico.

j.4-perm. *Joaquin Boraza*

JIRO SOBRE PARIS

A Bousquet gira sobre Paris en cantidades al gusto del tomador.

173—CERRITO—173

jl.26 perm.

Lecciones á domicilio

Y EN COLEGIO

Dibujos de todas clases, á saber: dibujo á lo natural, de adornos lineal y de arquitectura.

Frances, Escritura, Lectura, gramática etc.
Lengua latina.
Matemáticas, Aritmética, Algebra, Geometría.

Las personas que quieran honrarme con su confianza estarán satisfechas con mi nuevo método de enseñanza. Las lecciones de dibujo y de frances son tanto para señoritas como para caballeros.

Por mas pormenores dirijirse al núm. 48 calle de Soriano. ag. 9—1mes.

A LOS LECHEROS

Se toman lecheras en pastoreo en el ombú de Albano, al cuidado de Yantin.

Para tratar, ocurran á la calle del Cerrito, núm. 287, á todas horas del dia.

ag.12 13p.

REVISTA ARGENTINA

DIRIJIDA POR PEDRO GOYENA

ENTREGA 46—TOMO VIII

1.º de Agosto de 1870 — Buenos Aires

I.—Siete años de aventuras en el Paraguay por Jorge Federico Masterman (continuacion), traducido por David Lewis.
II.—Etnología Americana.—Primitivos pobladores de América (conclusion), por Mariano Larsen.
III.—Tésis presentada y sostenida para optar al grado de Injeniero en la facultad de ciencias exactas de la Universidad de Buenos Aires, por Luis Huergo.
IV.—Carta sobre la poesía, por Eduardo Wilde.
V.—Contestacion á la carta del doctor Wilde, por Pedro Goyena.
VI.—Carta sobre la pena de muerte, por José M. Estrada.
VII.—Revista de la quincena.—[illegible] entre el Entre-Rios, playa de campaña y vacilaciones.—Falta de caballos y otros elementos, la necesidad de proporcionárselo lo mas pronto posible.—Asuntos del Paraguay.—Los convencionales —Candidatos para la presidencia.—La candidatura del Dr. D. Andrés Somellera.—El ámbito brasilero.—Funcion á beneficio del Hospital Plátense, 15,000 pabellones en artistas.—La Homeopatía y los panegiricos.

Se suscribe á esta interesante publicacion en la imprenta de la «Tribuna».

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ú otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dán en el escritorio de Leon Daguerre y Ca., calle del Rincon, n. 49.

45-perm.

LAVADO DE ROPA

Claridad y economia de tiempo y de dinero.

A 50 centésimos se venden en esta imprenta unos cuadernos que sirven para anotar 25 lavados.

Los recomendamos á las familias y hombres solos

Canarios hamburgueses

Gran cantidad muy cantores, á precio moderado. Se venden en la calle de Sarandi n. 58 altos.—En la misma casa hay una cantidad de jaulas finas.

ag.2-1mes.

Fábrica de fuegos artificiales

DE

JUAN MOLTEDO

PIROTÉCNICO DE LA AUTORIDAD

Como llegó la estacion de los Judas, aviso á los interesados de dicha diversion, que en este laboratorio se fabrican Judas de primer órden y fuegos de artificio de toda especie, como el público en general no lo ignora; los precios serán sumamente acomodados.—Calle del Cerro-Largo, núm. 243.

Juan Moltedo.

ab.17-perm.

MONTE-PIO

CALLE 25 MAYO, 147

Se dá dinero con garantia de alhajas y mercaderias á un interés módico.

ag.13-13p.

A LAS SEÑORAS

Una costurera recien llegada de Paris, participa á las señoras de Montevideo que se encarga de hacer vestidos, capas, tapados, trajes de baile y toda clase de artículo correspondiente á la moda. Trajes para niños y niñas.

Las personas que quieran favorecerla, podrán dirijirse á la sombrerería del Progreso, calle 25 de Mayo, núm. 253

ag.12-1mes

El Escritorio de Préstamos

Y CAMBIO DE MONEDA

que jiraba bajo la razon social de E. Rey y Cabral, desde el 15 de corriente en adelante girará bajo la sola firma de Brigido S. Cabral, por separacion de comun acuerdo entre sus socios.—Montevideo, 16 de Agosto de 1870.—*Eugenio Rey.—Brigido S. Cabral.*

ag 17-8p.

Ferro-Carril á la Union

El Directorio, convoca á los Sres. Accionistas á una reunion general, que tendrá lugar el próximo lúnes 22 del corriente á las 3 de la tarde, en el salon sus reuniones calle Zavala 38 altos, para tratar de asuntos de mucho interés.—Montevideo, 16 de Agosto de 1870.

El Secretario.

ag. 17 5p

Almacen en venta

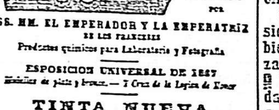
Se vende el almacen de Europa, sito en la calle de la Florida y Canelones; su dueño lo vende por el mal estado de su salud; el que se interese, en la misma casa hallará con quien tratar; paga poco alquiler y tiene contrato.

a.18-7p.

NUEVA TINTA

MATHIEU-PLESSY 90, boul.d St-Germain

PARIS



ADOPTADA POR

SS. MM. EL EMPERADOR Y LA EMPERATRIZ DE LOS FRANCESES

Productos químicos para Laboratorio y Fotografía

ESPOSICION UNIVERSAL DE 1867

Medallas de plata y bronce.—7 Cruz de la Legion de Honor

TINTA NUEVA

DOBLE VIOLADO PARA COPIAR,

Adoptada por las grandes administraciones.

Depósito en Montevideo:

Depósito: GARAOECHEA Y C

VERDADEIRO LE ROY

de SIGNORET, Docteur-Médecin

Rue de Seine, 51, à PARIS.

PHARMACIE COTTIN — PURGATIF LE ROY — SELON L'ORDONNANCE DU DOCTEUR SIGNORET

Aviso Essencial

Desgrudar o letreiro para verificar: meu nome SIGNORET na massa mesmo do papel.

Em cada garrafa, vai, entre a rolha e o papel azul que leva o meu sinete, um rotulo impresso em amarello com o SELLO IMPERIAL DO GOVERNO FRANCEZ.

N. B.—Remettendo-se uma lettra de 100 francos sobre Paris, acetavel a 60 dias de vista, se mandam, [illegible] de abatimento e de maior desconto.

Deposito principal do legitimo Le Roy em Casa de [illegible] agente pelo Brazil e Sr. Arrivas Franc: de Lacerda na Bahia e nos principais pharmaceuticos.

Signoret

Depósito, Botica de Cranwell.

PILDORAS DE HOGG

1º PILDORAS DIGESTIVAS DE HOGG CON PEPSINA ACIDIFICADA, para las afecciones gastrálgicas, dispepsias, etc., y los casos en que la digestion es difícil ó imposible.

2º PILDORAS DE HOGG CON PEPSINA UNIDA AL HIERRO REDUCIDO POR EL HIDRÓGENO, para las enfermedades crónicas y las afecciones que de ellas dependen (pérdidas blancas, epilepsias, menstruacion difícil) y para fortalecer los temperamentos débiles.

3º PILDORAS DE HOGG CON PEPSINA Y PROTOIODURO FERROSO INALTERABLE, para las enfermedades escrofulosas, Escrófula y sifilítica, la tisis, la caquexia clorótica y las afecciones atónicas generales de la economía.

HOGG, farmacéutico-químico, calle de Castiglione, 2, que es su único propietario y preparador.

En frascos triangulares de 100 y 50 píldoras. Precio señalado en los frascos.

Depósitos en Montevideo, V. Garaicoechea, W. Cranwell.

Depósito en Montevideo: V. GARAICOECHEA—W. CRANWELL.

A LOS Sres MEDICOS. — La superioridad DE LOS BOLOS CUBEBA LÉCHELLE

Con tanino de hierro, sobre la copaiba, resulta de las observaciones, de Carmichael en Inglaterra, de Ricord en Francia, etc., y los resultados conseguidos por un gran número de médicos han probado que la copaiba quita ó desvia la enfermedad mientras que la cubeba CURA, aun en los casos mas crónicos. (Monitor de los Hospitales de Paris, nº 148).

LÉCHELLE, rue Lamartine, 35, Paris, y en todos los paises.

Sociedad de C. Hipotecario

Depósitos á oro.

A seis, nueve y doce meses, á razon del 9 p. % anual.

Depósitos á Moneda Corriente.

A seis, nueve y doce meses, á razon del 9 p. % anual.

Jl.11-perm.

Mensagerias Comerciales

Calle 25 de Mayo, n. 115 y 117

Nueva carrera de diligencias para Tacuarembó con escala en San Fructuoso y Santa Clara.

Salidas de la capital, los dias 5, 12, 15, 22, 25 y 30.

SE HA ABIERTO

EL VERDADERO BARATILLO

DE

CALZADO

CALLE RINCON, NUM. 238

Se encontrará en dicha casa calzado de todos precios y de todas las cualidades, sea por fantasía sea por barato. Se venden botines elásticos para hombre, señoras, señoritas y varones á 12 y 15 reales el par y para niños los hay hasta por 2 reales el par.

Acudir pues, al gran baratillo al contado.

Se liquida todo por órden de varias casas introductoras.

m.15-perm. **J. Sentubery.**

Mme DAUJEAN

Partera francesa

Ofrece sus servicios profesionales, á las respetables familias de esta capital, á todas horas del dia de la noche.

Calle Cámaras 63.

Jl. 27—6m.

NUEVAS DILIGENCIAS

DE

CANELONES

Y SANTA LUCIA

DE AGUSTIN RODRIGUEZ

Pasajes á precios módicos

Agencia en Montevideo

Hotel Malakoff

Esquina de la plaza Independencia y calle 18 de Julio, núm. 1

ag.6—15p.

AL COMERCIO

La pulpería que fué del finado D. Ramon Martinez, situada en el paso denominado Melearejo, en el Departamento de Canelones, fue pasada en cuenta por la viuda de dicho finado á D. Alberto Silva. Las personas que tengan cuentas con dicho finado pueden presentarlas en el término de ocho dias á contar desde la fecha en la calle Agraciada n. 126 en la Aguada.—Agosto 15 de 1870.—*Dolores O. de Martinez.*

ag. 15-8p.

MUDANZA

La Fabrica de escobas de Juan Sto. Lamy de la Figurita se ha trasladado á la calle del Uruguay 305 entre Yi y Yaguaron. Recibe encargos como antes por menor y mayor para la ciudad y campaña á precios reducidos.

ag 14-1mes.

EMPRESA PROPIETARIA

DE LA

PLAZA DE TOROS

EN LA VILLA DE LA UNION

La Comision especial liquidadora de dicha Empresa, llama á propuestas para la compra venta del terreno y edificio de la propiedad de la Sociedad Plaza de Toros, en la villa de la Union, que consta del edificio circular construido en el terreno de la misma forma, que mide un área de 6,082 metros cuadrados con un frente de 248.46 metros á la calle que la circula.

El plano de la propiedad y calle ha sido aprobado por el Superior Gobierno, en el plano general de amanzanamiento de la villa de la Union.

Las propuestas deberán ser redactadas precisamente del modo siguiente:

1.º Ofrezco la cantidad de . . . . . . moneda nacional por el edificio y área de la plaza de toros espresada en el aviso, pagando la mitad al contado ante el actuario al firmarse las escrituras, y la otra mitad á seis y doce meses de dicha fecha, por iguales partes, bajo hipoteca de la misma propiedad.

2.º Me obligo á respetar el contrato de arrendamiento celebrado por la Comision de la Empresa propietaria y los Sres. Enamorado y Burmeister arrendatarios, que vence el 8 de Agosto del año próximo 1871.

La Comision no tomará en consideracion propuesta alguna que no esté redactada en los términos arriba espresados

Los licitadores que quieran tomar el debido conocimiento de las escrituras, planos, contratos y demas antecedentes, se servirán ocurrir al estudio del Sr. Dr. D. Manuel N. de Tapia, Presidente de la Comision, calle del Rincon, núm. 181, en donde deberán dejar las propuestas cerradas el 10 del próximo Setiembre, compareciendo en el mismo dia á las 7 de la noche para ser estas abiertas en su presencia.

La Comision se reserva el derecho de no aceptar ninguna de las propuestas, si no las considerase convenientes

Para la mejor garantia del proponente en el caso de que la Comision clasificare la mas conveniente la someterá a la consideracion de la Sociedad en Asamblea General estraordinaria convocada con este objeto

Montevideo, 13 Agosto de 1870

ag.14-21p. **La Comision.**

SOLARES A VENDER

Se vende la manzana núm 146 del pueblo delineado en el Cerrito á razon de ocho centésimos vara, y tres solares en Atahualpa señalados con los números 89, 94 y 95, á razon de cuarenta centésimos vara cuadrada. En esta imprenta darán razon.

TABLAS DE REDUCCION

COMPLETAS Y OFICIALES

DE LAS PESAS Y MEDIDAS LEGALES

DE LA REPUBLICA

Á PESAS Y MEDIDAS DEL SISTEMA MÉTRICO

Y VICE-VERSA

Adoptado por la ley de 20 de Mayo de 1862

POR ARSENE ISABELLE

En venta:

En el contraste público, calle de Zavala, en las librerias de Maricot y de don P. Lastarria, calle 25 de Mayo; y en casa del autor, calle del Sarandi núm. 150.

ag. 21-15p.

PLANILLAS

DE LOS

PRECIOS COMPARATIVOS Y PROPORCIONALES DE LOS FRUTOS DEL PAIS, CON SUS VARIACIONES, POR CADA PESADA DE DIEZ KILÓGRAMOS, NUEVA BASE DE LAS COMPRAS Y VENTAS.

POR ARSÈNE ISABELLE

Profesor de contabilidad comercial

Aprobadas y publicadas por el gremio de los barraqueros

Estas planillas, que forman un librito de bolsillo, de 70 páginas se venden en la libreria de MARICOT á 20 centésimos (2 reales) cada ejemplar.

ag.21—15p.

Agencia Modelo Calle Washington núm. 116—El procurador L. Barros ha establecido allí su escritorio. Se presta dinero sobre alhajas, brillantes etc; se precisa una chica para cuidar un niño; hay cocineros, se descuentan conformes, etc. jn 11-perm.

Nuevo Paris Se vende una casa nueva de azotea con aljibe y todas las comodidades y con un galpon de teja de 30 varas de largo; el terreno está todo cercado de 13 varas de frente por 47 de fondo se vende por la mitad de la plata al contado y el resto á plazos ó al gusto del comprador se reciben títulos del Banco Maná por su valor escrito. Para tratar ocurran á la Panadería de la Paz del Paso del Molino. jl. 23-1m.

Onzas cortas Se compran en la Joyeria calle 25 de Mayo n. 233 onzas faltantes de peso legal. jl.23-1mes.

Mudanza La casa de Julio Duffard se ha trasladado de la calle de Mercedes n.º 1 á la calle de Buenos Aires n.º 104. ag.5—1mes.

Debiendo procederse á la liquidacion de la Testamentaria de D. Miguel A. Cañarro Presbítero (Q. E. P. D.) el que se considere con derecho á ella se servirá presentar sus cuentas en el plazo de un mes contado desde la publicacion de este á los albaceas D. José M. Cañarro y D. José A. Castells, vecinos de la Florida.—*J. María Cañarro.*—Agosto 6 de 1870. ag.6-1m.

Martin Acosta PROCURADOR—Se encarga de toda clase de asuntos judiciales, cobro de pesos, cuentas, vales, pagarés, conformes, alquileres de casas, arreglo de testamentarias, y toda clase de trámites: ocurrir á la calle Queguay n.º 56. ag.5—1mes.

Judicial Juzgado de Paz de la 6.ª seccion encargado de la 7ma.—Nueva ciudad, Agosto 9 de 1870.—Por la presente se cita, llama y emplaza á D. Angel Scarnichia para que se presente en este Juzgado dentro del término de quince dias á contestar al juicio de conciliacion que le promueve D. Pedro Rebolo como apoderado de los herederos Caliz las nieto e hijos de doña Ana Oasa, y en caso de que no se presentare estará á las resultas que haya lugar por derecho.—*Justo Viera.* ag.11-10p.

Judicial Concurso de Don Juan Despeloux.—De mandato del señor Juez Comisario Don José de Abellar Pereira hago saber: Que á los efectos del artículo 1,701 del Código de Comercio queda depositado en la oficina del Juzgado de Comercio calle de Zavala Núm. 128, el estado de grados y preferidos del referido concurso, por el término de quince quince dias.—Montevideo, Agosto de 1870—*Ivarra Gonzalez*, Escribano público. ag.13-15p.

Al comercio La casa que giraba en esta plaza y su domicilio en Cufré departamento de San José, bajo la razon social de Rada y C.ª está disuelta desde 20 de Abril pdo. quedando con el activo y pasivo de la misma D. Segundo Rada.—Montevideo agosto 11 de 1870. ag.13-15p.

Gratificacion Se le dará al que dé noticia de una mula colorada y un macho entre rosillo y colorado que se han estraviado del Arroyo Seco el dia 16 del presente, el que los entregue ó de razon de ellos en la fonda de Benardo Irigaray en el mismo Arroyo Seco, será gratificado. ag.19-5p.

Se alquila Una hermosa casa de alto compuesta de ocho piezas con todas sus comodidades calle del Triunfo núm. 234. ag. 19-12p.

Se vende El almacen de menudeo situado en la calle de Maldonado esquina del Yi. Para tratar, en la misma casa ó en la calle 25 de Mayo, 331. ag.15-15p.

D. Dalmiro Costa Profesor de piano se ofrece al ilustrado público para dar lecciones á domicilio, ocurrir calle Queguay número 129. ag.15-7p.

Lenguas saladas Por un nuevo sistema: es preciso que las familias las prueben para saber el mérito de dichas lenguas á peso la docena, en la calle de Misiones 220 en los almacenes del Sr. Otero calle Buenos Aires Ituzaingo y calle de los 33 el almacen largo y de Umaña. ag. 12-8p.

Edicto Juzgado de Paz de la 1ra. Seccion.—Cítase al Dr. D. Juan M. Pugibert, para que se presente ante este Juzgado dentro de 30 dias, por sí ó por apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le promueve D. Francisco Ucar previo á la demanda que intenta entablarle por cobro de pesos, bajo apercibimiento de procederse en su rebeldía lo que corresponda.—Montevideo, Agosto 6 de 1870.—*Nicolas G. Pasala.* ag.9-15p.

Sobre Galicia Sobre cualquiera parte de Galicia se dan letras, se toma papel moneda arreglado á tipo de la Bolsa. Calle 25 de Agosto y Perez Castellanos, num. 1. ag.12-1mes.

Se necesita Un practicante de Farmacia que sepa bien el despacho, en la calle del Arapey 145, Botica de la Palma darán razon. ag 18 7 p.

Contra la prevencion Don Salú no Bellini no dice verdad cuando asegura que tiene contrato conmigo que no le he cumplido. Dejese de chicanas y pagueme los adeudados cincuenta pesos del vale protestado, sus intereses, costas y costos; pues así lo tengo pedido al Juez competente, para lo cual lo he demandado.—Reitero la prevencion que bajo mi firma se halla en este mismo diario.—Agosto 19 de 1870.—*Francisca Darquer de Cáceres.* ag.20-3p.

Se vende El café y billar calle del Muelle Viejo, num. 29; para tratar, en la misma casa. ag.20-15p.

Se ofrece una ama de leche fresca, italiana, de edad 25 años, para criar en casa de los interesados, vive calle Mercedes, n. 22. ag 20-5p.

Al público y al Comercio—Aviso que he comprado la barberia sita en la calle 18 de Julio num. 334 á D. Francisco Giedo, á fin de que se presenten dentro del término de cinco dias, las personas que tengan algo que reclamar, pasado el cua no oiré reclamacion alguna; advirtiendo que el importe de la venta está depositado en el almacen calle 18 de Julio num. 319, donde presentarán sus reclamos, hasta el vencimiento del termino de las publicaciones.—Agosto 19 de 1870.—*Juan Feleiera.* ag. 20 6-p.

Embargo Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Laudelino Vazquez, y á pedido de D. Lino Piedra Cueva, se ha trabado embargo en un terreno y finca denunciado como propiedad de D. Manuel Ruano, ubicado calle de Isla de Flores con frente al Sud. Y como dicho Sr. Ruano no ha presentado los títulos de propiedad para la debida anotacion del embargo, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 25 de 13 de Mayo de 1856, se hace saber al público á los efectos consiguientes.—Montevideo, Agosto 18 de 1870 —*José S. Gonzalez*, escribano público. ag.21-5p.

Dependiente Se necesita uno para una mercería que posea aleman, francés y inglés y que tenga buena recomendacion de su conducta; ocurrase calle Rincon num. 11. ag. 21-6p.

Jardinera cubierta Se vende una en el barrio de Retiro, calle Maipú, frente á la quinta de Mr. Levi. ag.21-5p.

A los propietarios Se desea comprar una casa á los alrededores del Mercado Viejo hasta la plaza de Cagancha; se desea comprar de seis mil pesos para abajo. El que se interese sírvase pasar en la calle del Uruguay, num. 118, donde encontrarán con quien tratar. ag.21-15p.

Se alquilan Los dos pisos de una esquina.—Los bajos para almacen ó cualquier negocio, y los altos con todas las comodidades necesarias para familia. Para tratar calle Florida núm. 28. ag.21-5p.

D. Rosendo Vidal Un sobrino de dicho señor desea saber su paradero y ruega á quien pudiera darle noticia de él lo haga calle Colonia 121 almacen. ag. 21 6-p.

Doña Mauricia Aicardi Se desea saber el paradero de esta señora para comunicarle un asunto que le interesa. Los acreedores del finado don Pedro Aicardi pueden presentar sus créditos en la calle de la Ciudadela núm. 112, el viernes 26 del presente.—*Pedro Aicardi (hijo).* ag.21-5p.

Dependiente Corredor ó tenedor de libros hay uno que desea encontrar ocupacion en alguna casa de comercio. Tiene buena letra y puede dar buenos informes de su conducta. Por mas informes ocurrir en la calle 18 de Julio n. 4. ag. 21-5p.

Sirvienta Se necesita una para el servicio de una sola persona, ocurrir calle Zavala num. 171. ag. 21-5p.

Edicto Juzgado de Paz de la 1.ª Seccion Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Marios Andria para que comparezca ante este juzgado por sí ó apoderado instruido y espensado que lo represente dentro del término de 10 dias contados desde esta publicacion á contestar al juicio de conciliacion que le interpone D. José Antonio Segura apoderado de D. José Dominguez, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo Agosto 19 de 1870.—*Juan Tassani* ag. 23-5p.

Cocinera ó cocinero Se necesita una que pueda ofrecer garantías de su conducta, y sepa cocinar al estilo del pais. Ocurrase á la calle de Zavala núm. 24 al lado de la Bolsa. ag.26-5p.

Máquina DE PICAR TABACO—se vende una en muy buen estado con atahona mula y demás enseres, para tratar ocurrir calle Soriano n.º 123 ag.20—5p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Nacional de Seccion Dr. D. Manuel Zabaleta, se cita llama y emplaza á todos los que tengan acciones que deducir contra el paquebot argentino «Pepe», á fin de que dentro del término de nueve dias á contarse desde la fecha, á usar de su derecho como vieren convenirles, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 16 de 1870.—*Juan Kinn.* ag 20 5p.

Ama de leche Se ofrece una jóven italiana que puede dar las mejores garantias para criar en casa de los interesados ocurrir calle del Uruguay 410 esquina Yaguaron en los altos. ag.20-4p.

Ama de leche española desea colocarse, el cariño y ternura de madre, declara su parte, como tambien su sanidad, podrá ser analizada y reconocida por la ciencia, y desinteresada ciencia, vive calle de Sarandí 22. ag.20-4p.

Domadores Se precisan cuatro que sean tambien buenos enlazadores y sepan desollar, para trabajar en las islas Malvinas. Se les hará contrata por dos años; de las condiciones se les informará en el escritorio calle Solís, n. 17. Es escusado presentarse sin garantías de buena conducta é inteligencia en los mencionados trabajos.—*Schuth y Mahan*, Agentes de la compañía de las islas Malvinas. ag.20-13p.

Al comercio Un señor francés que conoce el inglés, italiano y español, desea encontrar una colocacion en una casa de comercio puede dar buenas recomendaciones. Dirijirse al Hotel de Comercio, Piedras 106 á las iniciales T. L.

Cartera perdida El domingo 14 del corriente se ha perdido una cartera con algunos papeles que solo son útiles á su dueño, la persona que haya encontrado y quiera hacer el favor de entregarla en la conserjería del Telégrafo, calle 25 de Mayo, será gratificado. ag 17 4-p.

Oficial barbero Se precisa uno que sepa su obligacion, en la calle Agraciada al número 276. ag.19 4p.

ELOI UCAR

Ofrece sus servicios á esta plaza como tenedor de libros para poner al corriente escrituraciones atrasadas,—abrir los libros de cualquier casa de negocio, cuyo dueño quiera llevar su contabilidad en órden y de conformidad con el Código de Comercio,—reformar y compilar con sistema y claridad los asientos confusos y diseminados y finalmente todo lo concerniente á la contabilidad comercial, responsabilizándose por su trabajo.

Nunca se podrá ponderar lo bastante, la necesidad en que se halla todo negociante de tener sus libros en órden y con arreglo á la Ley para, á mas de conocer á cada momento el verdadero estado de sus negocios, evitar así mismo trastornos y disgustos futuros á sí propio ó á su familia que rara vez se preveen con la debida antecedencia.—calle Ibicuy núm. 133.

ag. 17-1mes.

EXTRAORDINARIA REBAJA

EL

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER — 278—CALLE RINCON—280

ATENCION

CASA ESPECIAL para la COMPOSTURA de MÁQUINAS DE COSER y PIEZAS USADAS Ó ROTAS

GRAN SURTIDO de piezas nuevas etc. etc.

Rincon, 208

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER — 278—CALLE RINCON—280

MAS DE

300 MAQUINAS

De la acreditada fábrica de Singer, New-York

GARANTIDAS LAS MEJORES

QUE HAN LLEGADO HASTA HOY

278—CALLE DEL RINCON—280

1.18-perm.-dia por ½ *Enrique Stampert.*

PECTORAL DEL URUGUAY

Es el único aprobado por la H. Junta de Higiene.
Es el mejor conocido por sus buenos efectos.
Es esperimentado por muchos médicos.
Tiene seis años de prueba.

Para curar siempre con éxito la «tos», resfriados, bronquitis, asma y todas las enfermedades del pecho.

Se vende en todas las boticas acreditadas.
Unico depósito por «mayor», calle Piedras, 66.

ag.2—1mes dia por 1½.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

GRAN CAJA DE AHORROS

Y COMPAÑIA JENERAL DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

SOBRE TITULOS DEL CREDITO PUBLICO AL 6 POR CIENTO CONSOLIDADO PARA LA CREACION DE CAPITALES, DOTES, PENSIONES, VIUDEDADES Y RENTAS

AÑO DE CREACION, 1864

JUNTA DE INSPECCION Y FOMENTO EN MONTEVIDEO

Presidente—Sr. D. Pedro Saenz de Zumaran, Cónsul H. de S. M. C.
Vice Presidente—Sr. D. Agustin Cibils.
Exmo. Sr. D. Daniel Zorrilla ex-Ministro en el Departamento de Gobierno.

Sr. D. Juan Quevedo.
» » Federico Hamilton.
» » Patricio de Salterain.
» » Leon Irmecq.

Director Jeneral: Sr. D. Francisco F. Moreno.—Inspector Jeneral en la República Arjentina, Oriental del Uruguay y Brasil: Sr. D. Juan P. Pera.—Banquero, EL BANCO DE LA PROVINCIA.

Para poder juzgar de los resultados obtenidos por los suscritores de esta compañia, se cita mas abajo algunos ejemplos sacados del cuadro general de la liquidacion de 1870:

1.ª COMBINACION—CON PÉRDIDA DEL CAPITAL POR MUERTE DEL ASEGURADO

NOMBRE DEL SUSCRITOR	DOMICILIO	ANUALIDAD	TOTAL DESEMBOLSADO	TERMINO MEDIO DEL TIEMPO DEL SEGURO	PRODUCTO EN EFECTIVO	BENEFICIO POR CIENTO
Francisco Martí	Buenos Aires.	50	250	24 meses	1,201 42	382 por 100
Apolinario Benitez	Calle Zavala, 61.	100	500	»	1,318 32	164 »
Daniel C. Gowland	Buenos Aires.	50	250	»	868 23	248 »
Manuel Muñoz	Calle Ituzaingo, 50.	22	110	»	244 63	144 »
El mismo	»	32	160	»	385 69	144 »
Thomas Eastman	Calle Buenos Aires, 122.	50	250	22	858 70	243 »
Benito Magnasco	Buenos Aires.	50	250	24	858 85	243 »
Angel Teza	»	125	625	»	1,772 28	184 »
El mismo	»	125	625	»	2,177 »	248 »
Luis Borrego	»	250	1,250	»	3,274 50	226 »
Jorge Temperley	»	46	230	22	954 71	[illegible] »
Enrique Tomkinson	»	46	230	24	684 99	[illegible] »
Julian E. Muñoz	Calle Canelones 124.	50	250	22	581 29	157 »
Francisco Montaldera	Buenos Aires.	50	250	»	1,193 70	[illegible] »
Juan Aquilano	Calle 18 de Julio 93.	100	500	»	1,121 31	121 »

2.ª COMBINACION—SIN PERDIDA DEL CAPITAL EN NINGUN CASO

NOMBRE DEL SUSCRITOR	DOMICILIO	ANUALIDAD	TOTAL DESEMBOLSADO	TERMINO MEDIO DEL TIEMPO DEL SEGURO	PRODUCTO EN EFECTIVO	BENEFICIO POR CIENTO
Luis Carrere	Casa Apesteguí Lima.	25	125	21	271 41	197 »
Julian E. Muñoz	Calle Canelones 124.	16	80	22	204 13	121 »
Wenceslao Lopez	Buenos Aires.	100	500	»	1,466 41	185 »
Miguel A. Martinez	Calle Buenos Aires 122.	75	375	»	846 56	126 »
Manuel Berdia	Buenos Aires.	»	250	»	730 25	132 »
Lorenzo Meyera	»	40	200	»	318 24	153 »
José F. Benitez	»	única	2000	60	6,056 22	203 »

Se admiten imposiciones desde CINCO PATACONES anuales hasta las mas crecidas sumas, como tambien imposiciones únicas. Se dá prospectos gratuitamente á los que manden pedirlos.

OFICINAS DE LA COMPAÑIA, calle del Cerrito, 121, altos, DE 12 Á 3 DE LA TARDE.

j.16—perm.—3ra. paj. dia por ½

JARABE DE LABELONYE	GRAGEAS DE GELIS Y CONTE
Farmacéutico de 1.ª clase de la Facultad de Paris.	Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.
Este Jarabe es empleado hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los paises, para curar las enfermedades del corazon y las diversas hidropesías. Tambien se emplea con feliz éxito para la curacion de las palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, extincion de voz, etc.	Resulta de dos informes dirigidos á dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gélis y Conté son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la clorosis (colores pálidos); las perdidas blancas; las debilidades de temperamento, en ambos sexos; para facilitar la menstruacion, sobre todos á las jóvenes, etc.

Deposito general en Paris, en casa de LABELONYE y Cª, rue d'Aboukir, 25.

Depósitos en Montevideo: en la Droguería de Augusto Lascazes, en la de Garaicochea y en la de Cranwel.

LA PROBIDAD

Compañia General Argentina de Seguros

(A PRIMA FIJA)

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

CAPITAL REAL: UN MILLON DE PESOS FUERTES

AGENCIA GENERAL EN MONTEVIDEO

Agente General: D. Cárlos Guillermo Diehl. | *Sub-Agente:* D. Juan I. Blanco.

CONSEJO CONSULTIVO EN MONTEVIDEO

Sr. D. Aurelio Berro.
» » Emilio Fernandez.
» » José de Buschenthal.
» » Federico Hamilton.
» » Miguel Cesar.

Por mas pormenores y para contratar seguros ocúrrase á la Agencia General de la Compañia, 22, calle Zavala, Escritorio núm. 6.

ag.9—1mes.

FALSIFICACIONES

DE LAS PILDORAS DE BLANCARD

(CAVE DOLUM)

Nuestro corresponsal de la América del Sud nos manifiesta que los diferentes mercados de esa parte del mundo están *inundados actualmente de una multitud de innobles falsificaciones de nuestros productos* (textual) !!! Para garantizarse de esas composiciones mas ó ménos peligrosas, que se ocultan así detras de nuestras marcas de fábrica y aun de nuestra firma, rogamos aquí con instancia á los Sres médicos y á los enfermos tengan á bien asegurarse del origen de las Píldoras que llevan nuestro nombre, apelando, entre otros medios prácticos, á la buena fé de nuestros compañeros, los farmacéuticos. Nadie duda que en una cuestion que interesa en tan alto grado la salud pública y la moralidad del comercio, esos honorables intermediarios se mostrarán dignos de la confianza de sus clientes: nadie duda tampoco que al repudiar toda especie de solidaridad con los falsarios y sus cómplices, se harán un deber de proporcionarse en adelante LAS VERDADERAS PILDORAS DE BLANCARD, dirigiéndose para ello á manantiales seguros, es decir á nuestra casa misma de Paris ó á nuestros principales corresponsales, ó bien á las casas mas recomendables de Francia ó de su país.

Blancard

Farmacéutico, rue Bonaparte, 40, á Paris.

Nuestras píldoras se encuentran en todas las farmacias.

Depósito en Montevideo: V. GARAICOECHEA; W. CRANWELL. — A. L.